

**Evaluación Final Externa del
Proyecto Empoderamiento de
Mujeres Migrantes Rurales que
Viven en el Distrito IV de Sucre,
Bolivia Fase II**

Informe de Evaluación Final

**Fundación
Intercultural Nor
Sud
–
Fundación FABRE
-
Gobierno de
Navarra**



Elaborada por:

Ruta
Crítica
S.R.L.

Diciembre de 2023

La presente evaluación fue realizada por la empresa Ruta Crítica S.R.L.
La Paz, diciembre de 2023

Equipo responsable de la Evaluación:

- Gilka B. Mercado Ledezma - Coordinadora General
- Nelson Machicao Beltrán - Especialista Senior en Evaluación

Acrónimos

CMS	Cambio Más Significativo
CPE	Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia
DNA	Defensoría de la Niñez y Adolescencia
GAMS	Gobierno Autónomo Municipal de Sucre
IA	Indagación apreciativa
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONGD	Organización No Gubernamental para el Desarrollo
PDES	Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025
POA	Programa de Operaciones Anual
SLIM	Servicios Legales Integrales Municipales
TDR	Términos de Referencia

Contenido

Resumen Ejecutivo	a
1. Antecedentes	1
2. Antecedentes y Objetivo de la Evaluación.....	2
2.1. Objetivo principal de la evaluación	2
2.2. Objetivo específico de la evaluación.....	2
3. Criterios de Valoración de la Evaluación	3
3.1. Definición de los criterios de Evaluación	3
3.2. Definición de las preguntas de Evaluación.....	4
4. Descripción de la Intervención Evaluada	5
5. Metodología y Técnicas Empleadas para la Evaluación	6
5.1. Metodología de la Evaluación	6
a. Enfoque de la evaluación	6
b. Metodología de la evaluación	6
c. Método de la evaluación.....	8
5.2. Técnicas y herramientas de relevamiento de información.....	8
6. Condicionantes y Límites del Estudio Realizado.	9
7. Análisis de la Información Recopilada.....	10
7.1. Pertinencia y relevancia	10
7.2. Eficiencia	15
7.3. Eficacia.....	20
a. Resultado 1. Ampliada la capacidad de incidencia política y social de mujeres lideresas del Distrito IV.....	20
b. Resultado 2. Promocionada la autonomía económica de mujeres vulnerables a la violencia de Género.....	24
c. Cumplimiento del objetivo específico y general del Proyecto.....	29
7.4. Perspectivas de impacto y sostenibilidad	30
8. Conclusiones de la Evaluación.....	35
9. Buenas Prácticas y Lecciones Aprendidas	37
10. Recomendaciones de la Evaluación	38
Anexos.....	40

Índice de Cuadros

Cuadro N° 1: Preguntas de Evaluación	4
Cuadro N° 2: Matriz de Planificación del Proyecto.....	5
Cuadro N° 3: Pertinencia del Proyecto con el Sistema de Planificación Estratégica del Estado	11
Cuadro N° 4: Programación y Ejecución Presupuestaria del Proyecto (En Euros)	16
Cuadro N° 5: Cumplimiento de Indicadores del Resultado 1	20
Cuadro N° 6: Procesos de Formación de Promotoras	21
Cuadro N° 7: Cumplimiento de Indicadores del Resultado 2	24
Cuadro N° 8: Carpas Distribuidas por Barrio	25
Cuadro N° 9: Dotación de Material por el proyecto a las Carpas	25
Cuadro N° 10: Proceso de Capacitación a Productoras.....	26
Cuadro N° 11: Plantines forestales, frutícolas y hortícolas Producidas en el Vivero hasta Octubre/2023	26
Cuadro N° 12: Detalle de Producción de Hortalizas/Superficie.....	27

Índice de Gráficos

Gráfico N° 1: Criterios de la Evaluación	3
Gráfico N° 2: Diseño Metodológico de la Evaluación	6
Gráfico N° 3: Criterios de Evaluación y Teoría del Cambio	7
Gráfico N° 4: Teoría de Cambio del Proyecto	14
Gráfico N° 5: Distribución de la Ejecución Presupuestaria (En Euros y Porcentaje).....	17
Gráfico N° 6: Estructura Organizativa del Proyecto	18
Gráfico N° 7: Esquema del Análisis de la Eficacia	20
Gráfico N° 8: ¿Con el apoyo recibido, han mejorado sus conocimientos en PRODUCCIÓN de hortalizas?	31
Gráfico N° 9: ¿Con el apoyo recibido, han mejorado sus conocimientos en COMERCIALIZACIÓN/VENTA de hortalizas?	31
Gráfico N° 10: ¿Con el apoyo recibido, han mejorado sus INGRESOS ECONÓMICOS mensuales?	32

Índice de Imágenes

Imagen N° 1: Certificado a Promotoras.....	22
Imagen N° 2: Vista del Techo de Carpa Construida	25
Imagen N° 3: Producción en Carpa Construida	25
Imagen N° 4: Kardex de Mujer Emprendedora	28
Imagen N° 5: Marca de Productos del Distrito IV	28

Índice de Anexos

Anexo N° 1: Documentación Revisada	41
Anexo N° 2: Listas de Personas que Participaron de la Evaluación	42
Anexo N° 3: Matriz de Evaluación	43
Anexo N° 4: Instrumentos de Evaluación	44

Resumen Ejecutivo

La Fundación FABRE, en colaboración con la Fundación Intercultural Nor-Sud y con financiamiento del Gobierno de Navarra, ejecutó el proyecto "**Empoderamiento de mujeres migrantes rurales en el Distrito IV de Sucre, Bolivia FASE II**" durante 12 meses. El proyecto tuvo como objetivo general el empoderamiento de las mujeres migrantes más vulnerables a la violencia de género, buscando la transición de un sistema patriarcal hacia una agenda feminista que garantice su autonomía física, psicológica, política y económica en los barrios periféricos de la Capital Sucre para el año 2030. Como objetivo específico, se propuso el empoderamiento de mujeres rurales del Distrito IV, alineándose con el ODS 5, que aspira a proporcionar igualdad en el acceso a la educación y atención médica, oportunidades laborales dignas, así como representación en procesos de toma de decisiones políticas y económicas.

En este contexto se ha realizado la Evaluación Final del Proyecto, constituyéndose el presente documento en el resumen de los principales hallazgos en cada uno de los criterios definidos para el proceso evaluativo:

Pertinencia y relevancia.

El Proyecto "*Empoderamiento de Mujeres Migrantes Rurales que Viven en el Distrito IV de Sucre, Bolivia Fase II*", muestra un alto grado de pertinencia en relación con la normativa nacional, así como con los instrumentos de planificación de largo y mediano plazo, de manera particular con los Pilares 1 y 6 de la *Agenda Patriótica 2025* y con los Ejes 1, 7 y 10 del *Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 (PDES)*, contribuyendo al cumplimiento e implementación de cada uno de estos, particularmente en temas relacionados con el empoderamiento de las mujeres, la lucha contra la violencia y la mejora de las capacidades productivas y comerciales de las mujeres para la sostenibilidad económica y ambiental de sus emprendimientos.

También se pudo verificar que el Proyecto es relevante en relación con las necesidades, prioridades y capacidades de las beneficiarias de las mujeres del Distrito IV del municipio de Sucre, ya que todavía es evidente la exclusión de las mujeres migrantes provenientes de municipios predominantemente rurales, lo que incide de manera directa en el ejercicio de sus derechos, limitando sus posibilidades de mejorar su condición dentro de su familia y en su nuevo entorno. Adicionalmente, la estructura patriarcal vigente en el país, genera exclusión y dominación y subordinación de las mujeres a nivel familiar, social, político y económico, prácticas que se han ido consolidando por usos y costumbres que se van repitiendo con el transcurso del tiempo, motivo por el cual se genera la necesidad de consolidar el empoderamiento organizativo, político y económico de las mujeres, más aún si consideramos que, como consecuencia del COVID-19 su condición y posición al interior de su familia y comunidad, se ha visto afectada.

En lo relacionado con la coherencia del diseño del Proyecto, se ha podido constatar que las relaciones de causalidad se cumplen en el diseño del Proyecto, motivo por el cual los objetivos formulados y los resultados previstos son coherentes y responden adecuadamente a la coyuntura en la que ha sido diseñado el Proyecto.

Eficiencia

En relación a la eficiencia de la implementación del Proyecto, el presupuesto programado para la ejecución del Proyecto fue de 124.913,71 Euros, habiéndose ejecutado el 100% del monto programado,

porcentaje de ejecución lo que muestra una eficiente ejecución del Proyecto, siendo la distribución presupuestaria razonable y coherente para un proyecto con estas características. Un aspecto que se destaca es el cumplimiento de las mujeres beneficiadas en la asignación de la contraparte comprometida en materiales, así como en mano de obra, lo que ha facilitado la apropiación de los emprendimientos productivos. En el caso del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, la contraparte para el componente productivo, básicamente ha consistido en el financiamiento de la construcción de quince (15) de las cincuenta (50) carpas solares previstas en el diseño del proyecto, aspecto que indudablemente contribuye a la sostenibilidad de la intervención, ya que, de manera institucional, el Gobierno Municipal de Sucre, ha adquirido una responsabilidad.

Se destaca que la estructura operativa del proyecto ha sido adecuada en relación a la carga de trabajo, aunque se considera necesario reforzar el equipo de trabajo con una persona responsable del área de comercialización, al menos en tiempo parcial; adicionalmente, se valora el compromiso de trabajo del equipo que ha logrado generar sinergias que han aportado al cumplimiento de la programación de las actividades previstas. Un aspecto que hay que valorar a nivel de la estructura del proyecto, es la participación de diferentes instancias tanto sociales como municipales, la participación activa de las mujeres productoras y promotoras, así como de representantes del Consejo Distrital y las Juntas de Vecinos, lo que ha sido importante para legitimar las acciones desarrolladas, facilitando la capacidad de convocatoria para el desarrollo de las diferentes actividades desarrolladas.

La asignación de recursos logísticos ha sido suficiente para el trabajo operativo, disponiendo el equipo técnico de las condiciones necesarias para el desarrollo de su trabajo.

También se identifica que la relación entre la Fundación FABRE y la Fundación Nor-Sud, ha sido adecuada, desarrollándose bajo criterios técnicos y de apoyo proactivo, lo que ha contribuido al logro de los resultados establecidos para el proyecto

Eficacia

En el ámbito de la eficacia, se ha podido verificar que el proyecto ha avanzado hacia el empoderamiento de las mujeres migrantes rurales en el Distrito IV de Sucre, cumpliendo con los objetivos del ODS 5 y las metas 5.a y 5.b. de acuerdo al siguiente detalle:

- *Participación Activa en Proyectos de Autonomía Económica.* Se ha realizado mediante la construcción de carpas, llevada a cabo de manera colaborativa, lo que evidencia la participación activa de las mujeres y sus familias en la iniciativa; este es un paso fundamental hacia la autonomía económica, que se alinea con la Meta 5.a, que busca garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres en la vida económica.
- *Superación de Obstáculos y Desafíos.* A pesar de los desafíos, como la limitación de agua, las mujeres demostraron resiliencia y perseverancia, lo que refleja un avance significativo hacia el empoderamiento; esta capacidad para superar obstáculos contribuye a la autonomía económica y se relaciona con la Meta 5.b, que busca garantizar el acceso de las mujeres a recursos económicos y su participación en procesos de toma de decisiones.
- *Formación y Capacitación.* La implementación de cursos de capacitación sobre el método "Biodinámico" y otras actividades de fortalecimiento, así como la participación en ferias y eventos, demuestran un enfoque integral que va más allá de la construcción de las carpas. Esto contribuye a la diversificación de habilidades y conocimientos, un aspecto importante para el empoderamiento según el ODS 5.
- *Reconocimiento Institucional,* la visibilidad de las promotoras y el reconocimiento por parte de servicios públicos, indican un cambio en la percepción y valoración del papel de las mujeres en

la comunidad. Esto es fundamental para su empoderamiento en diversos ámbitos, incluyendo la representación y participación política.

Estos elementos, como la participación activa, el reconocimiento institucional y la adquisición de habilidades y conocimientos contribuyen a un cambio positivo en la realidad de estas mujeres, promoviendo su autonomía económica y social, motivo por el cual se habría contribuido al cumplimiento del objetivo general que busca empoderar a las mujeres migrantes más vulnerables a la violencia de Género, hacia una transición de un sistema patriarcal hacia una agenda feminista que prevé su autonomía física, psicológica, política y económica en los barrios periféricos de la Capital Sucre hacia el año 2030.

A nivel de los dos (2) Resultados formulados, se identifica un cumplimiento adecuado de sus indicadores, destacándose lo siguiente:

- Las acciones desarrolladas han posibilitado la ampliación de la capacidad de incidencia de las mujeres promotoras con un mayor empoderamiento de estas.
- Las actividades desarrolladas, han posibilitado que se fortalezca la autonomía económica de las mujeres y se mejore la seguridad alimentaria de sus familias.

Perspectivas de impacto y sostenibilidad

Las perspectivas de impacto y su sostenibilidad son diferenciadas por grupo de mujer beneficiada. Se identifica que, el *cambio más significativo* generado por el Proyecto dado en las *mujeres productoras*, quienes han sido beneficiadas con la dotación de carpas solares y que participaron de las actividades del Proyecto es el cambio no solo en su *condición* sino en *posición* dentro de su entorno familiar y comunal.

En el ámbito *personal o individual*, las capacitaciones realizadas, las habilidades transferidas y la posibilidad de generar recursos que contribuyan a la economía familiar han tenido un efecto altamente positivo en la autoestima de las mujeres y en su empoderamiento económico, lo que repercute positivamente en su forma de interactuar al interior de su familia y su entorno, constituyéndose en uno de los efectos que tiene mejores posibilidades de ser sostenible a mediano y largo plazo, ya que las mujeres manifiestan un cambio de actitud que se materializa en su vida cotidiana y difícilmente se perderá con el tiempo.

En el *ámbito familiar*, el cambio se ve reflejado en una mejora en su posición al interior de su familia lo que, indudablemente, contribuye en una mejora en la *equidad de género* ya que, la posibilidad de contribuir con la generación de recursos económicos, se ha generado una transformación gradual en su participación en la toma de decisiones familiar en relación a diferentes temas, pero fundamentalmente en el económico, lo que consolida el fortalecimiento de su autoestima. En lo referido a la sostenibilidad de los efectos generados en el ámbito familiar, la misma está condicionada a la continuidad que se den a los emprendimientos productivos; sin embargo, un tema que todavía requiere el desarrollo de mayores procesos de capacitación está relacionado con la mejora de los conocimientos y habilidades para la comercialización o venta de productos, lo que debe ser considerado en futuras intervenciones.

En el caso de *mujeres promotoras*, los procesos de capacitación que les ha brindado en derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos, derechos políticos y prevención de la violencia en razón de género, ha posibilitado que se apropien de estos temas y exijan el cumplimiento de sus derechos en su entorno más cercano, como el comunal/zonal y hasta municipal, lo que indudablemente genera un

efecto positivo en el ejercicio de sus derechos, contribuyendo en la mejora de su calidad de vida. Los procesos de fortalecimiento de capacidades están generando el surgimiento de nuevos liderazgos locales posibilitando que lleguen a ser miembros de las directivas de las juntas de vecinos y juntas escolares, lo que ratifica que el *cambio más significativo* en estas mujeres es su cambio de posición en su entorno familiar, barrial y hasta comunal (cuando retornan a sus comunidades).

Finalmente, en lo que hace al ámbito *distrital y municipal*, el principal efecto que se ha generado, es el reconocimiento de la importancia, de parte de las autoridades sociales y funcionarios municipales, de trabajar emprendimientos productivos y la capacitación en derechos y prevención de la violencia en razón de género. En este nivel la sostenibilidad es más limitada, ya que depende de la voluntad política de las autoridades municipales y, los constantes cambios que se generan a este nivel, genera la necesidad de que los procesos de sensibilización se repitan con relativa frecuencia.

Buenas Prácticas y Lecciones Aprendidas

Las principales Buenas Prácticas y Lecciones Aprendidas identificadas son:

- La entrega de certificados como “Promotora contra la violencia de género del Distrito IV”, el mismo que es reconocido o cuenta con el aval del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, motiva a las mujeres en participar de estos espacios, fortaleciendo su autoestima.
- La solicitud de contraparte, tanto a las beneficiarias, así como al Gobierno Municipal, facilita el involucramiento y apropiación de la infraestructura construida, lo que contribuye en mejorar las posibilidades de su sostenibilidad
- La realización de ferias productivas y agroecológicas, donde las beneficiarias pueden ofertar sus productos, tiene un efecto motivador, ya que les facilita la venta de sus productos mejorando sus ingresos económicos.
- Aprovechar los contactos con otras organizaciones como la Plataforma de Suelos (PLATSUR), para la realización ferias u otras actividades, genera sinergias y optimiza el uso de tiempo y recursos.
- Involucrar al consejo distrital y a los directivos de las Juntas Vecinales, facilita la convocatoria de las mujeres que serán beneficiadas con la intervención y legitima los procesos desarrollados.
- Contar con organizaciones con experiencia de trabajo con mujeres y producción agroecológica, facilita la implementación de proyectos con estas características.
- Para La implementación de proyectos productivos agroecológicos, se deben realizar estudios previos que aseguren que se cuentan con todas las condiciones para la producción. Un elemento que ha perjudicado de alguna manera el desarrollo de las actividades, es la dificultad de acceso al agua, dificultad que, si bien ha sido mitigada con la dotación de tanques, dificulta el funcionamiento de los emprendimientos.

Recomendaciones

Las principales recomendaciones de la evaluación son las siguientes:

- Si bien se identifica un diseño adecuado para la implementación del Proyecto, se considera importante, en futuras intervenciones, incluir acciones concretas con otros actores importantes dentro del entorno como son las niñas, niños y adolescentes y, por consiguiente, también involucrar al sector educativo (profesores) en las actividades de prevención de la violencia. Si se busca consolidar cambios en los roles tradicionales, promover la despatriarcalización y prevenir la violencia a mediano y largo plazo, es importante involucrar a estos actores porque son ellos, las niñas, niños y adolescentes, que contribuirán a consolidar el cambio a futuro.

- Si bien se han desarrollado acciones para mejorar las capacidades de incidencia de las mujeres para que realicen gestiones ante las autoridades municipales, también es recomendable que se fortalezcan sus capacidades de seguimiento y monitoreo a la ejecución del Programa de Operaciones Anual (POA) y presupuesto municipal que se aprueba durante para cada gestión en el Gobierno Municipal.
- Es importante que se continúe con los procesos de capacitación a las mujeres Promotoras y se realice un acompañamiento continuo al trabajo que desarrollan, proceso que posibilite un seguimiento y coordinación de las actividades programadas con el SLIM.
- En relación a la anterior recomendación es importante fortalecer y coordinar el trabajo de las promotoras con el trabajo del SLIM de Sucre, para lo cual se debe buscar la suscripción de convenios que permitan formalizar el trabajo coadyuvante de las promotoras.
- A medida que se ha ido implementando el proyecto, se ha ido generando un bagaje muy importante de estrategias, metodologías y herramientas para llegar de mejor manera a las mujeres, por ello es importante prever un proceso de sistematización de buenas prácticas y lecciones aprendidas, como un mecanismo de gestión del conocimiento, que posibilite rescatar esas experiencias para futuras intervenciones.
- Es importante generar espacios donde, tanto mujeres promotoras, como mujeres productoras, compartan su experiencia con mujeres de otros contextos, aprovechando los contactos institucionales de las entidades responsables del proyecto
- Si bien el material de capacitación diseñado ha sido muy importante y bien valorado por las mujeres beneficiarias, también es recomendable diseñar videos cortos sobre temas estratégicos que consoliden los procesos de capacitación desarrollados, material que pueda ser fácilmente distribuido mediante redes sociales (WhatsApp, Facebook, etc.), pero que también esté disponible en la página web de la Fundación Nor-Sud y Fabre como material de consulta permanente, no solo por las beneficiarias actuales, sino por nuevas mujeres que puedan incorporarse a futuro.
- Con la finalidad de contribuir a la sostenibilidad de los emprendimientos, es importante formalizar la constitución de una Asociación de Mujeres Productoras, para lo cual se debe prever un presupuesto inicial básico, que posibilite los trámites de personería jurídica, elaboración de estatutos, generación de una marca registrada, así como el diseño de un Plan Estratégico que oriente su funcionamiento.

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

1. Antecedentes

La Fundación FABRE se ha integrado a la Coordinadora de ONGD de Navarra desde 2012, participando activamente en diversas iniciativas como la Comisión de Educación, el Grupo de Escuelas Solidarias y la comisión de incidencia política. En el ámbito de junta directiva e incidencia política, FABRE también contribuye a la plataforma de entidades sociales de Navarra. El compromiso central de la Fundación, según su plan estratégico 2019-2026, es combatir la pobreza y crear oportunidades para todas las personas, reconociendo al ser humano como el eje central del desarrollo.

En el contexto boliviano, tras un periodo de crecimiento económico, el país enfrenta una crisis económica y social pronosticada para empeorar debido a los efectos del cambio climático en la agricultura y la crisis de la COVID-19. Esto ha exacerbado problemas en la salud y la economía nacional, impactando directamente a las familias, especialmente en el acceso limitado a alimentos en áreas rurales y periurbanas. Factores como la migración, la exclusión de mujeres y jóvenes, y el aumento de brechas de género también son preocupaciones.

Las mujeres del Distrito IV, Municipio Sucre, buscan desarrollar habilidades para ser productoras y comerciantes de hortalizas orgánicas, sanas y limpias. Esta estrategia promueve la autonomía productiva y económica. Tras la implementación del proyecto financiado por la Fundación Intercultural Nor-Sud y el Gobierno de Navarra, se realiza una evaluación final enfocada en logros, eficiencia, pertinencia y sostenibilidad.

La Fundación FABRE, en colaboración con la Fundación Intercultural Nor-Sud y con financiamiento del Gobierno de Navarra, ejecutó el proyecto "**Empoderamiento de mujeres migrantes rurales en el Distrito IV de Sucre, Bolivia FASE II**" durante 12 meses. Este proyecto se centró en empoderar a las mujeres migrantes rurales, garantizando sus derechos en el Distrito IV de Sucre. Para llevar a cabo la **Evaluación Final Externa** del proyecto, la Fundación FABRE contrató a la empresa Ruta Crítica, constituyéndose el presente documento en el **Producto Final** de la misma, denominado "**Informe de Evaluación Final**".

2. Antecedentes y Objetivo de la Evaluación

Los objetivos de la evaluación se mencionan en el presente acápite.

2.1. Objetivo principal de la evaluación

El objetivo de la evaluación fue el siguiente:

Conocer de una forma participativa con los propios beneficiarios, que también se constituya una forma de aprendizaje, de las diferentes acciones que se realizaron con el proyecto durante el periodo de ejecución, a la vez conocer cómo ha contribuido a los objetivos planteados en el proyecto.

2.2. Objetivo específico de la evaluación

Los objetivos específicos fueron los siguientes:

- Analizar y justificar al financiador el grado de cumplimiento de los resultados esperados hasta la fecha.
- Identificar posibles desviaciones en la ejecución y estrategia del proyecto tras el análisis del grado de cumplimiento de los resultados esperados.
- Identificar las causas y motivos para las posibles desviaciones y/o impedimentos para el logro de resultados.
- Analizar el grado de mejora de la situación de hombres y de mujeres atribuibles al proyecto.
- Verificar el grado de participación e implicación de la contraparte y de la población afectada por la intervención.
- Identificar logros o posibles resultados no esperados
- Proporcionar elementos para reorientar determinados aspectos de las intervenciones y/o perfeccionar iniciativas de continuidad o proyectos similares, dentro la Fundación Nor-Sud.
- Determinar las dificultades y lecciones aprendidas en el marco del desarrollo del proyecto.
- Contribuir a mejorar las capacidades institucionales de FABRE / NOR SUD y los otros actores implicados.
- Analizar e identificar elementos de reflexión y aprendizaje sobre los procesos y resultados del proyecto para la toma de decisiones.
- Analizar y valorar los resultados alcanzados del proyecto considerando la pertinencia, eficacia, eficiencia, impactos, sostenibilidad, participación, apropiación, como también el análisis de género.

3. Criterios de Valoración de la Evaluación

En el presente acápite se establecen los criterios de valoración, así como las preguntas que la evaluación buscó responder.

3.1. Definición de los criterios de Evaluación

La evaluación estuvo guiada por las siguientes perspectivas de análisis:

- **Perspectiva del Diseño:** orientada a identificar y valorar hasta qué medida el diseño expresado en la teoría del cambio del *Proyecto* ha contribuido a alcanzar los resultados esperados.
- **Perspectiva de Proceso:** identificar y valorar el conjunto de actividades que transformaron las intenciones en resultados observables, es decir la secuencia ordenada de actividades interrelacionadas entre sí, valorando el trabajo sumativo de los diferentes actores y los recursos utilizados para alcanzar los objetivos establecidos en el *Proyecto*.
- **Perspectiva de Resultados:** analizar y valorar el grado de cumplimiento de los indicadores, así como de los resultados y perspectivas de impacto que vienen generando por la implementación del *Proyecto*, de manera particular en las personas con discapacidad.

Sobre la base de estas perspectivas de análisis, la consultoría consideró cinco (5) criterios que se mencionan a continuación:

- **Pertinencia y relevancia:** El grado de adecuación del *Proyecto* al contexto de las áreas de su implementación, así como verificar que sus objetivos sean coherentes con las necesidades e intereses de la población objetivo y son relevantes para el sector.
- **Eficiencia:** El grado en el que los efectos están siendo alcanzados con el nivel apropiado de recursos, es decir en qué medida los recursos o insumos (financieros, materiales, tiempo, personal, etc.) se han traducido en resultados. El análisis de la eficiencia se centrará en el desempeño general del *Proyecto*, los logros de productos asociados a los componentes, relacionado con el cumplimiento de metas de las actividades y sub actividades, el tiempo de ejecución del *Proyecto* en función a su programación original y la evaluación de los costos operativos del *Proyecto*.
- **Eficacia o efectividad:** El grado en el que se han alcanzado los resultados más inmediatos y directos establecidos, incluyendo aquellos resultados que no habían sido previstos o planificados previamente. Los aspectos a analizar estarán relacionados con la transversalización de aspectos de género y medio ambiente a diferentes niveles.
- **Impacto:** Analiza los posibles impactos que la implementación del *Proyecto* está generando sobre el público objetivo en general, más allá del logro concreto de su objetivo específico.
- **Sostenibilidad/viabilidad:** El grado o probabilidad de que los resultados de la intervención continúen en el mediano y/o largo plazo, así como el grado de involucramiento y apropiación de los beneficiarios del *Proyecto*. Se buscará identificar cuáles son los riesgos que podrían



Fuente: Elaboración propia.

limitar o impedir la continuidad y durabilidad de los efectos alcanzados en el tiempo, y cuáles son las acciones que se deben poner en marcha para reducir dichos riesgos.

3.2. Definición de las preguntas de Evaluación

Sobre la base de los criterios de Evaluación, se buscó responder las siguientes preguntas:

Cuadro N° 1: Preguntas de Evaluación

Criterios	Preguntas de Evaluación
<p>Relevancia y pertinencia: Ha sido adecuado/coherente/pertinente el programa respecto al contexto en el que se ha realizado</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es el grado de adecuación de la intervención a las necesidades, prioridades y capacidades de los actores estratégicos vinculados al proyecto? • ¿Ha sido adecuada la definición de los beneficiarios? • ¿Es coherente el diseño de la intervención, particularmente de su modelo de intervención y del marco lógico? • ¿Cuál ha sido el nivel de implicación y participación de los beneficiarios y otros actores estratégicos en la identificación y diseño del proyecto? • ¿Las políticas más significativas que inciden en el entorno son complementarias o contrapuestas a los efectos positivos de la intervención? ¿Por qué? • ¿En qué medida el proyecto ha sido relevante en relación con el sistema de planificación del Estado? • ¿Ha sido adecuada la estrategia de implementación del Proyecto?
<p>Eficiencia: Han sido adecuados los medios invertidos respecto a los resultados obtenidos, si han sido adecuadas las actividades realizadas respecto a los resultados que se esperaban y se han obtenido.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es la apreciación general sobre el plan y desempeño en la ejecución del proyecto? • ¿Cuál es la apreciación sobre la relación entre los costes incurridos y los alcances de la intervención? • ¿Cuál es la apreciación general sobre la relación entre FABRE y NOR SUD? • ¿Hasta qué punto los recursos del proyecto (financieros, técnicos y de tiempo) se utilizaron de forma eficiente y se emplearon para obtener resultados? • ¿Hay alternativas para conseguir los mismos resultados con menos gastos/recursos? • ¿Qué tipo de obstáculos (administrativos, financieros y de gestión) ha enfrentado el Proyecto? ¿En qué medida estos afectaron su eficiencia y como fueron atendidos?
<p>Eficacia: Se han logrado los objetivos y resultados planteados en la formulación inicial. ¿El proyecto ha sido exitoso o no?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se han alcanzado los objetivos y resultados previstos? ¿Por qué razones? • ¿Las distintas familias que conforman la población meta, acceden a los resultados de la intervención? • ¿Cuáles son las brechas y diferencias observadas y cuáles son las justificaciones? • ¿Cuáles fueron los factores decisivos para conseguir o no los objetivos e impactos del proyecto? • ¿El proyecto ha podido reaccionar de manera adecuada a cambios del contexto? ¿Por qué? • ¿Cuáles son las buenas prácticas y lecciones aprendidas que nos deja la implementación del Proyecto?
<p>Perspectivas de Impacto: Medir los efectos, tanto positivos como negativos, que ha tenido el programa en la población beneficiaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué efectos ha tenido la intervención sobre la población del Distrito IV? • ¿Qué efectos ha tenido o se espera que tenga la intervención sobre el contexto? • ¿Cómo se valoran las perspectivas de replicabilidad y el grado de innovación de la intervención? • ¿Se ha logrado mejorar capacidad de incidencia política y social en las mujeres? • ¿Se ha logrado mejorar la autonomía económica de mujeres vulnerables a la violencia de Género? • ¿Se hubiera dado el cambio/desarrollo sin el proyecto? • ¿El proyecto contribuyó a mejorar el ejercicio de derechos de las y los titulares?
<p>Sostenibilidad: Medir las probabilidades de que se mantengan los efectos positivos de la intervención una vez finalizado el plazo de implementación de la misma</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué efectos positivos de la intervención tienen potencial para mantenerse una vez finalizado el plazo de ejecución de la intervención? • ¿Las capacidades de los beneficiarios permiten que se apropien de los resultados de la intervención? • ¿El contexto y las instituciones locales apoyan los efectos de la contribución a medio y largo plazo? • ¿En qué medida el proyecto incorporó estrategias para encaminar la continuidad del proceso una vez concluido? • ¿Existen otras organizaciones que puedan potencialmente absorber el modelo y la metodología del Proyecto?
<p>Temas transversales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo se materializó la transversal de género en la implementación del Proyecto? • ¿El proyecto, en su diseño e implementación, consideró elementos relacionados con la diversidad cultural de las áreas de intervención?

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de los TDR.

4. Descripción de la Intervención Evaluada

El proyecto tuvo como objetivo general el empoderamiento de las mujeres migrantes más vulnerables a la violencia de género, buscando la transición de un sistema patriarcal hacia una agenda feminista que garantice su autonomía física, psicológica, política y económica en los barrios periféricos de la Capital Sucre para el año 2030. Como objetivo específico, se propuso el empoderamiento de mujeres rurales del Distrito IV, alineándose con el ODS 5, que aspira a proporcionar igualdad en el acceso a la educación y atención médica, oportunidades laborales dignas, así como representación en procesos de toma de decisiones políticas y económicas.

En consonancia con las metas de poner fin a toda forma de discriminación contra las mujeres y eliminar la violencia en ámbitos público y privado, incluyendo la trata y explotación sexual, el proyecto se estructuró en dos líneas de acción. La primera consistió en ampliar la capacidad de incidencia política y social de mujeres líderes en el Distrito IV. Se llevó a cabo un proceso de capacitación para que las mujeres se convirtieran en "Promotoras contra la violencia de género". Este programa no solo obtuvo el reconocimiento del SLIM, sino que también integró a las participantes en una red de apoyo para mujeres en situaciones de violencia.

En la segunda línea de acción, que se enfocó en promover la autonomía económica de 130 mujeres vulnerables a la violencia de género, se fortalecieron sus conocimientos para gestionar el abastecimiento de reproducción de plantines de hortalizas y especies forestales. Se apoyó esta iniciativa con la construcción de carpas solares, la instalación de tanques de agua y, en algunos casos, la implementación de sistemas de riego tecnificado. Además, se estableció un sistema de control de registros para supervisar la producción y cosecha, y se facilitó la comercialización de los productos en ferias del Distrito IV.

En este contexto, a continuación, se muestra la Matriz de Planificación del Proyecto:

Cuadro N° 2: Matriz de Planificación del Proyecto

Objetivo del Proyecto	Resultados del Proyecto	Indicadores Objetivamente Verificables
<p>Objetivo general: Empoderar a las mujeres migrantes más vulnerables a la violencia de Género, hacia una transición de un sistema patriarcal hacia una agenda feminista que prevé su autonomía física, psicológica, política y económica en los barrios periféricos de la Capital Sucre hacia el año 2030.</p> <p>Objetivo Específico: Empoderamiento de mujeres migrantes rurales que viven en el Distrito IV de Sucre, en concordancia con el ODS 5 y las metas 5.a y 5.b</p>	<p>Resultado 1: Ampliada la capacidad de incidencia política y social de 76 (Fase I) a 116 mujeres líderes (40 nuevas) del Distrito IV.</p>	<ul style="list-style-type: none"> IOV 1.1 A los 12 meses; al menos hay 40 mujeres nuevas reconocidas por las autoridades locales como promotoras de los Derechos Humanos (defensoras vecinales de lucha de todas las formas de violencia contra la mujer). IOV 1.2 A los 12 meses; Se incrementa la participación femenina en las directivas del 30% al 60% en las juntas vecinales y del 40% al 70% en las Juntas Escolares, respetando la paridad de géneros, la inclusión de la mujer en espacios de incidencia y ejercicio de sus derechos políticos y sociales. IOV 1.3 A los 12 meses, la capacidad de gestión de las mujeres promotoras de derechos, formadas en la Fase I y Fase II, ha consolidado una mayor presencia programada en consenso, de los servicios públicos de protección social (Defensorías, SLIM, etc.).
	<p>Resultado 2: Promocionada la autonomía económica de 130 mujeres vulnerables a la violencia de Género. (80 Fase I, más 50 Fase II)</p>	<ul style="list-style-type: none"> IOV 2.1 A los 12 meses; funcionando 1 red de 130 unidades de producción Biológica y abastecimiento de verduras, especies aromáticas e infusiones (80 Fase I y 50 nuevas Carpas Solares); red apoyada por un vivero agroforestal y frutícola en actual funcionamiento, de propiedad colectiva. IOV 2.2 A los 12 meses, Las mujeres y sus familias se autoabastecen y comercializan en promedio 167 kg. de hortalizas e infusiones frescas/carpa/mes de 15 diferentes especies introducidas; y el vivero comunal estabiliza la comercialización de 10.000 plantines forestales y frutales anualmente; y 600 plántulas hortícolas/vivero/mes. IOV 2.3 Al finalizar el proyecto, aplicada la marca BIO –Fase 1- ; se producen 1.950 kilos de hortalizas BIO, destinando el 50 % a la seguridad alimentaria (consumo familiar) y el otro 50 % a la comercialización

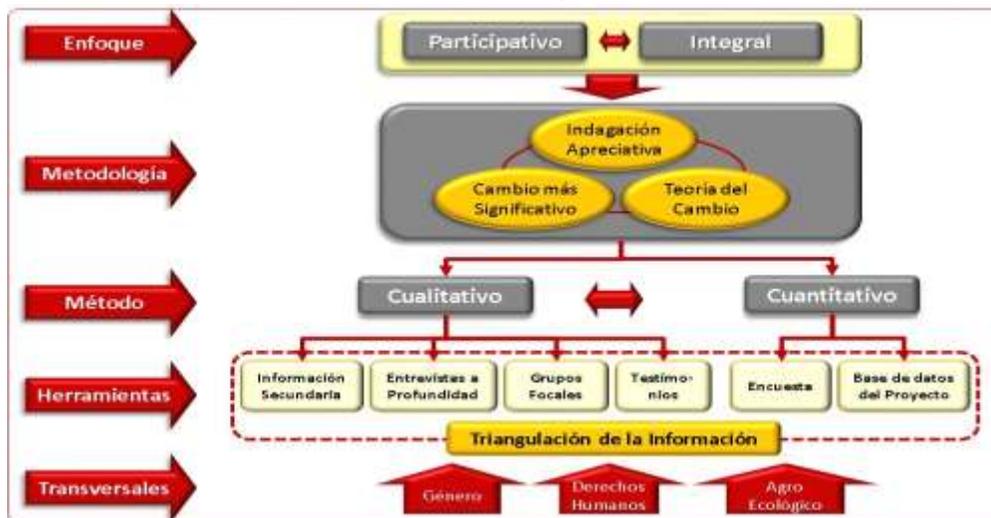
Fuente: Matriz de Planificación del Proyecto

5. Metodología y Técnicas Empleadas para la Evaluación

5.1. Metodología de la Evaluación

El diseño metodológico de la Evaluación fue el siguiente:

Gráfico N° 2: Diseño Metodológico de la Evaluación



Fuente: Elaboración propia

a. Enfoque de la evaluación

La evaluación contó con un enfoque **participativo e integral**. El enfoque **participativo**, se materializó a partir de la realización de un mapeo de actores que permitió identificar a aquellos actores individuales, colectivos e institucionales más relevantes relacionados con la intervención y que tuvieron mayor relacionamiento con las actividades del *Proyecto*, con quienes se buscó desarrollar un diálogo constructivo. El enfoque **integral**, buscó una comprensión lo más abarcadora posible de la realidad mediante la identificación y análisis de los fenómenos internos y externos e individuales y colectivos que emergen de las actividades de la intervención.

b. Metodología de la evaluación

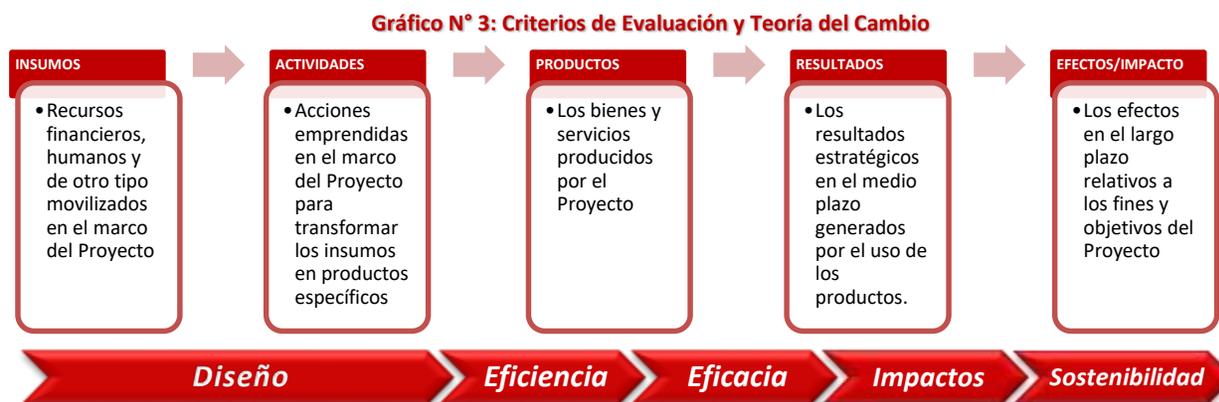
Por las características de la evaluación, se aplicó una metodología combinada: **Indagación Apreciativa, Teoría del Cambio y el Cambio más Significativo**.

La metodología denominada **Indagación Apreciativa (IA)**, efectiva en el campo de la investigación, es concebida como “la colaboración en la búsqueda de lo mejor de las personas, de su organización y del mundo a su alrededor”¹, cambia el enfoque clásico de análisis retrospectivo centrado únicamente en la problemática, con un enfoque que se concentra en la valoración y apreciación de lo mejor de la experiencia o actividad (en este caso las actividades relacionadas con la implementación del *Proyecto*); es decir, rescata lo positivo del aprendizaje vivencial, para analizar su desarrollo y recuperar las *buenas prácticas y lecciones aprendidas* para su utilización en diversos fines institucionales. Uno de los aspectos

¹ Miranda, Alfredo, “Indagación Apreciativa: Bases Teóricas, Aportaciones, Sustento y Principios; UPAEP; mayo de 2005.

positivos de esta metodología, es que promueve una participación activa y entusiasta de los actores involucrados, lo cual facilita la reflexión y su participación.

Adicionalmente, se analizó el desempeño del *Proyecto* a partir de una metodología basada en un esquema *criterial* relacionado con su pertinencia, relevancia, eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad, vinculando los mismos con la **Teoría del Cambio**². Se definió, en primer lugar, una lógica causal que sustente la vinculación de las actividades desarrolladas, los productos, y cómo estos han contribuido al logro de los resultados e impactos. Esta lógica fue interpretada teniendo en cuenta sus efectos para producir un cambio.



Fuente: Elaboración propia.

Esta lógica causal, expresada mediante la cadena de resultados, se define de manera preliminar en base a la información disponible y se traslada a una matriz, ordenada en base a los criterios de evaluación. Una vez definida la matriz, se incluirán las preguntas de evaluación a las que el equipo evaluador intentará responder y los indicadores que se intentarán medir.

El enfoque de cambio basa su análisis en los criterios definidos para la evaluación, buscando emitir juicios sobre el diseño (pertinencia y relevancia), la eficacia, la eficiencia, los resultados y la sostenibilidad de la intervención durante su periodo de ejecución. Para ello, se parte de la visualización de la **Teoría del Cambio** en la que se basarán las preguntas de evaluación que permitan comprender qué ha sucedido y por qué. Esta lógica de resultados será completada en la etapa de gabinete en base a la información que deberá ser facilitada por la contraparte de la evaluación. Esta metodología permite ver la interacción de la lógica causal y los cambios producidos. Así, la interacción entre insumos, actividades y productos nos permitirá comprobar el grado de eficiencia de las acciones puestas en práctica en el periodo de referencia. La relación causal entre productos y resultados (efectos) nos permitirá medir adecuadamente la eficacia; por último, la relación causal, algo más débil y difícil de probar, entre los resultados y las perspectivas de impacto, nos aporta información sobre cómo los resultados conseguidos podrían eventualmente contribuir a los efectos a medio y largo plazo.

² La Teoría del Cambio es una metodología de diseño de proyectos y proyectos que se utiliza para explicar cómo y por qué las actividades van a dar lugar a los cambios deseados. Proporciona una hoja de ruta para el cambio, basada en una evaluación del entorno en el que está trabajando. A diferencia de los modelos lógicos que ilustran gráficamente los componentes del proyecto ayudando a que los involucrados identifiquen claramente resultados, insumos y actividades, la Teoría del Cambio vincula resultados a actividades para explicar cómo y por qué se logra el cambio deseado. (Iñigo Retolaza Eguren, La Paz, Bolivia, noviembre 2009).

Finalmente, una vez identificada la lógica causal que propiciaron los cambios producidos, es importante identificar los cambios más importantes o significativos que se han generado en la población objetivo por la implementación del *Proyecto*; para ello, se aplicó en el análisis de los resultados, la metodología denominada **Cambio Más Significativo (CMS)**, que es una metodología de monitoreo y evaluación participativa, que considera el estudio de experiencias que han generado un cambio importante en una persona, grupo o comunidad, como resultado de la intervención de un *Proyecto*. Esencialmente, la metodología sugiere la identificación y recolección de historias de cambios más significativos emanadas del campo de trabajo y la selección de aquellas que resulten de mayor impacto o que reflejen mejor los cambios que ha generado un *Proyecto*. Esta metodología, permitió rescatar los cambios emergentes y conocer también cuáles han sido los elementos más importantes de la intervención del *Proyecto*.

c. Método de la evaluación

Si bien la evaluación fue fundamentalmente **cuantitativa**, se combinó con un método **cuantitativo**. La aplicación del método **cuantitativo** estuvo basada en la utilización de herramientas para el levantamiento y procesamiento de información primaria (entrevistas, grupos focales y testimonios), buscando identificar y entender con mayor profundidad la dinámica y particularidades propias de la intervención, pero además comprenderá la revisión minuciosa de toda la documentación relevante en torno a la temática, incluyendo documento de *Proyecto*, reportes o informes periódicos, planificaciones anuales, etc. Con el método **cuantitativo** se buscó llegar a conclusiones generalizables y representativas de la evaluación, para lo cual se aplicó una encuesta, dirigida a las mujeres beneficiarias por el *Proyecto*, así como la sistematización y análisis de la información generada por su sistema de monitoreo.

5.2. Técnicas y herramientas de relevamiento de información

Las técnicas y herramientas seleccionadas para la evaluación fueron las siguientes:

- **Análisis documental:** Se orientó a identificar tendencias, hitos y desafíos que permitan una aproximación al proceso de implementación del *Proyecto*, lo cual permitirá entender mejor lo que ha pasado y en qué elementos es necesario profundizar en la indagación a partir de la aplicación de otras herramientas de investigación.
- **Entrevistas a profundidad:** Se enfocó en informantes clave que conocen la temática por su experiencia de vida o por el rol que desempeñaron en la ejecución del *Proyecto*.
- **Grupos Focales:** Se realizaron grupos focales con mujeres promotoras y productoras que participaron de las actividades del *Proyecto*.
- **Testimonios:** Su buscó identificar entre las participantes a mujeres que, de manera directa, la ejecución de las actividades del *Proyecto* generó algún cambio significativo en su vida.
 - **Encuesta de opinión:** Se aplicaron dos (2) encuestas de opinión: i) encuesta a **mujeres promotoras** beneficiarias por la intervención; ii) encuesta a **mujeres productoras**.
- **Análisis de la base de datos:** Considerando que el *Proyecto* cuenta con un componente de monitoreo y evaluación, se procedió a realizar un análisis de la base de datos.

Un elemento importante en el análisis cualitativo y cuantitativo fue la **triangulación de la información**, que implicó el contraste de la información sistematizada de perspectivas y fuentes distintas de información.

Finalmente, todos los aspectos inherentes al diseño contemplaron criterios transversales de **género, derechos humanos y agro ecología**.

6. Condicionantes y Límites del Estudio Realizado.

La Evaluación enfrentó algunas condicionantes y limitantes que incidieron en su desarrollo. En primer lugar, las beneficiarias cuentan con un tiempo limitado, derivado de las múltiples responsabilidades vinculadas al manejo del hogar o a sus propios emprendimientos. Esta realidad dificultó la coordinación para la aplicación de los distintos instrumentos de evaluación de manera presencial, llevando a la decisión estratégica de implementar formularios digitales para la encuesta. Este enfoque permitió flexibilizar la participación de las beneficiarias, adaptándose a sus agendas demandantes.

Por otro lado, se identificó una restricción significativa en el tiempo disponible por parte de las autoridades y funcionarios municipales para participar en entrevistas. En este contexto, el esfuerzo previo de los técnicos del Proyecto fue esencial, desempeñando un papel clave en el establecimiento de contactos y la facilitación de la colaboración de estas personas. Este proceso de apoyo y gestión previa resultó fundamental para superar la limitación temporal de los líderes municipales, asegurando su participación efectiva en la evaluación.

Asimismo, se observó una restricción temporal predefinida en los Términos de Referencia (TDR) para el análisis de los resultados de la evaluación. Esta limitación planteó un desafío adicional, ya que el tiempo asignado podría no ser suficiente para una comprensión exhaustiva y una interpretación detallada de los hallazgos. La gestión eficiente del tiempo se erigió como un factor crítico para maximizar la utilidad de la evaluación.

Por último, el cambio constante de funcionarios municipales de la Subalcaldía generó dificultades para recabar las percepciones de ex funcionarios que participaron desde el inicio en las actividades del proyecto. El cambio de funcionarios en esta entidad municipal dificultó la continuidad en la obtención de información valiosa sobre el proyecto, lo que podría haber proporcionado perspectivas únicas y experiencias acumuladas a lo largo del tiempo.

En conjunto, estas condicionantes resaltan la importancia de adoptar enfoques flexibles y estratégicos en la planificación y ejecución de evaluaciones, considerando las limitaciones temporales y contextuales que pueden surgir durante el proceso. La anticipación y la adaptabilidad son elementos cruciales para asegurar la validez y la eficacia de la evaluación en situaciones dinámicas y cambiantes.

7. Análisis de la Información Recopilada.

Los resultados del análisis de la información se presentan en el presente acápite, organizados a partir de los criterios de evaluación.

7.1. Pertinencia y relevancia

El análisis de la **pertinencia y relevancia** del Proyecto se realiza a partir de cuatro (4) variables: i) pertinencia del proyecto en relación a las normas y políticas más significativas que inciden del país; ii) relevancia en relación a las necesidades, prioridades y capacidades de las beneficiarias y; iii) coherencia del diseño de la intervención.

Analizando la **pertinencia** del Proyecto en relación a la **normativa nacional**, su pertinencia está relacionada con el contenido de varios artículos de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia (CPE). Esta norma constitucional en su Art. 9 establece como uno de los fines del Estado el de promover y garantizar el aprovechamiento responsable y planificado de los recursos naturales, e impulsar su industrialización, a través del desarrollo y del fortalecimiento de la base productiva en sus diferentes dimensiones y niveles, así como la conservación del medio ambiente, para el bienestar de las generaciones actuales y futuras. Adicionalmente, el Artículo 47 de la CPE establece que el Estado tiene la obligación de proteger, fomentar y fortalecer las formas comunitarias de producción y que debe promover la incorporación de las mujeres al trabajo y debe garantizar la misma remuneración que a los hombres por un trabajo de igual valor, tanto en el ámbito público como en el privado. Asimismo, esta misma norma, en sus Artículos 15 y 48 menciona, como Derecho Fundamental de todas las personas, en particular las mujeres, a no sufrir violencia física, sexual o psicológica, tanto al interior de su familia como en la sociedad y que las mujeres no pueden ser discriminadas o despedidas por su estado civil, situación de embarazo, edad, rasgos físicos o número de hijas o hijos.

Adicionalmente, la CPE en su Artículo 14 establece que el Estado prohíbe y sanciona toda forma de discriminación fundada en razón de sexo, color, edad, orientación sexual, identidad de género, origen, cultura, nacionalidad, ciudadanía, idioma, credo religioso, ideología, filiación política o filosófica, estado civil, condición económica o social, tipo de ocupación, grado de instrucción, discapacidad, embarazo, u otras que tengan por objetivo o resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, y finalmente, establece que de toda persona tienen el derecho a la libertad de reunión y asociación, en forma pública y privada, con fines lícitos y a expresar y difundir libremente pensamientos u opiniones por cualquier medio de comunicación, de forma oral, escrita o visual, individual o colectiva

En relación con estas disposiciones constitucionales, la Ley de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria N° 144 de 26 de junio de 2011, establece en su Art. 16 que se debe fomentar un mejor y mayor rendimiento de la producción en el marco de la economía plural, a la producción tradicional, orgánica, ecológica, agropecuaria y forestal con destino al consumo interno que permita alcanzar la soberanía alimentaria así como la generación de excedentes, en el marco de los saberes, prácticas locales e innovación tecnológica en base a las formas de producción familiar, comunitaria, asociativa y cooperativa.

Complementariamente, la Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia N° 348 de 9 de marzo de 2013, tiene por objeto establecer mecanismos, medidas y políticas integrales de

prevención, atención, protección y reparación a las mujeres en situación de violencia, así como la persecución y sanción a los agresores

Finalmente, la Ley Contra el Racismo y toda Forma de Discriminación N° 045 de 8 de octubre de 2010, establece que es deber del Estado Plurinacional de Bolivia definir y adoptar una política pública de prevención y lucha contra el racismo y toda forma de discriminación, con perspectiva de género y generacional, de aplicación en todos los niveles territoriales nacionales, departamentales y municipales en los ámbitos educativo, de la administración pública, de la comunicación e información y en el ámbito económico.

Todos estos elementos nos muestran que el objetivo del proyecto, así como sus resultados, tiene un alto grado de pertinencia con el marco normativo nacional relacionado con el empoderamiento de las mujeres migrantes más vulnerables a la violencia de Género, hacia una transición de un sistema patriarcal hacia una agenda feminista que prevé su autonomía física, psicológica, política y económica en los barrios de intervención.

En relación con los instrumentos del **sistema de planificación del Estado a nivel nacional**, la *Agenda Patriótica 2025* y el *Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 (PDES)*, se constituyen en los instrumentos de planificación del Estado de largo y mediano plazo, mediante los cuales se canaliza y se posibilita la operatividad de la visión política del país. Normativamente, la Agenda Patriótica y el PDES son de cumplimiento obligatorio para todas las entidades públicas y establecen las orientaciones para los sectores privados, comunitario, social-cooperativo y para la población en general y sus organizaciones sociales, constituyéndose en el marco de alineamiento para la cooperación internacional, organizaciones no gubernamentales, fundaciones y entidades civiles sin fines de lucro.

En este contexto, el Proyecto demuestra ser pertinente con el marco estratégico de planificación del Estado Plurinacional de Bolivia en actual vigencia, de manera particular con los Ejes 1, 7 y 10 como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 3: Pertinencia del Proyecto con el Sistema de Planificación Estratégica del Estado

Objetivo del Proyecto	Resultados del Proyecto		Agenda Patriótica 2025: Bolivia Digna y Soberana	Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025
<p>Objetivo general; Empoderar a las mujeres migrantes más vulnerables a la violencia de Género, hacia una transición de un sistema patriarcal hacia una agenda feminista que prevé su autonomía física, psicológica, política y económica en los barrios periféricos de la Capital Sucre hacia el año 2030.</p> <p>Objetivo Específico: Empoderamiento de mujeres migrantes rurales que viven en el Distrito IV de Sucre, en concordancia con el ODS 5 y las metas 5.a y 5.b</p>	<p>Resultado 1: Ampliada la capacidad de incidencia política y social de 76 (Fase I) a 116 mujeres lideresas (40 nuevas) del Distrito IV.</p>	➔	1. Erradicación de la pobreza extrema	<p>Eje 7: Reforma judicial, gestión pública digitalizada y transparente; seguridad y defensa integral con soberanía nacional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resultado 7.3.2. Se ha luchado contra todas las formas de violencia hacia la mujer. <p>Eje 10. Culturas, descolonización y despatriarcalización, para la revolución democrática cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resultado. 10.4.3 Se ha promovido un mayor empoderamiento económico de las mujeres y mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones en las esferas de representación política.
	<p>Resultado 2: Promocionada la autonomía económica de 130 mujeres vulnerables a la violencia de Género. (80 Fase I, más 50 Fase II)</p>	➔	6. Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	<p>Eje 1: Reconstruyendo la economía, retomando la estabilidad macroeconómica y social.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resultado 1.4.1 Se han promovido programas para mejorar las condiciones de los hogares a través de la generación de empleo digno priorizando sectores en situación de vulnerabilidad. <p>Eje 7: Reforma judicial, gestión pública digitalizada y transparente; seguridad y defensa integral con soberanía nacional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resultado 7.3.2. Se ha luchado contra todas las formas de violencia hacia la mujer.

Fuente: Elaboración propia

Como se puede apreciar, el Proyecto “*Empoderamiento de Mujeres Migrantes Rurales que Viven en el Distrito IV de Sucre*”, muestra un alto grado de pertinencia en relación con la normativa nacional, así

como con los instrumentos de planificación de largo y mediano plazo, contribuyendo al cumplimiento e implementación de cada uno de estos, particularmente en temas relacionados con el empoderamiento de las mujeres, la lucha contra la violencia y la mejora de las capacidades productivas y comerciales de las mujeres para la sostenibilidad económica y ambiental de sus emprendimientos.

En lo que respecta a la **relevancia** del Proyecto en relación a las **necesidades, prioridades y capacidades de las beneficiarias**, se identifican algunos elementos que es importante considerar. En primer lugar, es evidente la exclusión de las mujeres migrantes provenientes de municipios predominantemente rurales en la construcción de un modelo de desarrollo local participativo, equitativo y justo, lo que incide de manera directa en el ejercicio de sus derechos, ya que limita sus posibilidades de mejorar su condición dentro de su familia y en su nuevo entorno al ser mujeres migrantes. Adicionalmente, la estructura patriarcal vigente en el país, genera exclusión y dominación y subordinación de las mujeres a nivel familiar, social, político y económico, prácticas que se han ido consolidando por usos y costumbres que se van repitiendo con el transcurso del tiempo.

Esta estructura patriarcal se replica en diferentes ámbitos que hacen a la vida cotidiana de las mujeres. En el ámbito *familiar*, los hombres adultos son los portavoces de la familia que toman las decisiones en el entorno familiar, asumen la titularidad de los bienes familiares e imponen sus criterios en aspectos relacionados con la producción, el destino de los ingresos familiares, la actividad doméstica y reproductiva y las estrategias para garantizar la seguridad familiar; por el contrario, las mujeres son sujetos pasivos dentro del hogar, con posibilidades de decisión muy limitadas y que, desde niñas limitan su rol dentro de la familia a funciones reproductivas para satisfacer las expectativas de sus “futuros maridos”.

En el nivel *comunal*, de donde provienen las mujeres migrantes, la forma tradicional de organización se expresa en el sindicato agrario, que es una estructura territorial cuya representatividad está relacionada fundamentalmente con la tenencia de la tierra. En este espacio las mujeres tienen numerosas limitaciones para su participación, ya que solamente se reconoce la titularidad de la propiedad del lote al esposo. Al respecto un estudio de la Fundación Tierra, mencionaba que en Bolivia “...las normas legales reconocen los derechos iguales entre mujeres y hombres, incluyendo el derecho a la propiedad, el derecho de heredar y al patrimonio familiar. Las normas y prácticas consuetudinarias, sin embargo, muestran discriminación contra la mujer, sobre todo en los derechos a la tierra. Los hombres controlan la tierra de la familia y si la tierra se titula, por lo general sólo el nombre del esposo aparece en los documentos”³. Estas prácticas, se reproducen cuando las mujeres migran, generando efectos negativos ampliados en otros ámbitos de la vida de las mujeres, como su escasa cualificación en el ámbito organizativo-social, las limitadas posibilidades de generar sus propios recursos, la imposibilidad de acceder a cargos de representación a lo que se suma la necesidad de adecuarse a un nuevo contexto

“La necesidad siempre va ser el dinero, las mujeres con familia no podemos salir a trabajar fuera”.

Participación en Grupo Focal – Mujeres Productoras y Promotoras

“A las mujeres no la dejan surgir, ya sea en el interior de su hogar o en la comunidad, las limitan a sus funciones típicas relacionadas con la reproducción y el cuidado de la familia, con escasas posibilidades de desarrollar otro tipo de roles, eso afecta su autoestima y genera algunos complejos que es importante trabajarlos”

Entrevista a Funcionario Municipal – Gobierno Autónomo Municipal de Sucre

³ Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra y Fundación TIERRA. “Tierra de Mujeres: Reflexiones sobre el acceso de las mujeres rurales a la tierra en América Latina”. La Paz, Bolivia 2011. Pg. 28.

social, lo que incide negativamente en su autoestima y posibilidades de superación personal dentro del hogar y su entorno, motivo por el cual es importante que se trabaje en estos temas.

En la encuesta de opinión se consultó la percepción de las mujeres, tanto productoras como promotoras, en relación a la importancia de que se trabajen los temas relacionados con el Proyecto. Más del 90% de las mujeres consultadas consideran que es “**muy importante**” capacite a mujeres en sus derechos, así como fortalecerlas en emprendimientos productivos y el resto de las personas consultadas la califica como “importante”, no identificándose respuestas que asignen una importancia menor en estos temas.

En las entrevistas y en los grupos focales realizados con mujeres promotoras y productoras, así como a otros actores, también se ratificó la importancia de que se trabajen temas relacionados con el empoderamiento de las mujeres, el fortalecimiento de su liderazgo, así como en el desarrollo de proyectos productivos. Se menciona de manera reiterada que la participación de las mujeres en su entorno comunal y vecinal era casi inexistente, situación que afectaba negativamente a su autoestima y a su desarrollo personal.

“Era difícil participar en las reuniones de la comunidad y acá también. No nos valoran, nos sentíamos mal, por eso ha sido muy importante para nosotras recibir estas capacitaciones y aprender a ser dirigentes”

Testimonio de mujer promotora – Municipio de Sucre

Dentro del hogar, el rol de las mujeres estaba relacionado exclusivamente con actividades de reproducción social que garantizan el bienestar y la supervivencia de la familia, que incluían las actividades domésticas y de cuidado del hogar o los niños.

Otro aspecto destacado por las personas consultadas, es que se identifica la necesidad de trabajar temas relacionados con la prevención de la violencia, ya que, en los últimos años, los casos reportados de violencia en razón de género se han ido incrementando en el municipio de Sucre, particularmente en los Distritos Peri urbanos, lo que también muestra la relevancia de abordar esta temática.

“La violencia es una problemática que va creciendo en el municipio, fundamentalmente por temas de migración, consumo de bebidas alcohólicas, etc. Por este motivo es importante el trabajo que se desarrolla en prevención con la red y a nivel de las comunidades”

Entrevista a Técnico del SLIM– Municipio de Sucre

Adicionalmente, es importante mencionar que todos estos factores que afectan a las mujeres, se han visto ahondados como efecto de la Pandemia COVID-19, lo que ratifica la necesidad de desarrollar procesos que incidan de manera directa en todos estos problemas.

“El proyecto atiende una necesidad de las mujeres, debido a que como efecto de la Pandemia COVID-19, se han reducido los ingresos de las mujeres. Por eso se ha trabajado con carpas solares, rescatando la experiencia de la primera fase”

Entrevista a Miembro del Equipo Técnico del Proyecto

Finalmente, se debe mencionar que la definición de los grupos de beneficiarias, es adecuada ya que son grupos de mujeres migrantes, fundamentalmente de la región del norte de potosí que, por la cercanía geográfica que tienen con el área de intervención del Proyecto, tienen a migrar para buscar mejores oportunidades de vida.

Todos estos elementos nos muestran que el Proyecto es **relevante** en relación con las necesidades, prioridades y capacidades de las beneficiarias de las mujeres del Distrito IV del municipio de Sucre, porque se requiere consolidar el empoderamiento organizativo, político y económico de las mujeres, más aún si consideramos que, como consecuencia del COVID-19 su condición y posición al interior de su familia y comunidad, se ha visto afectada.

En lo relacionado a la **coherencia del diseño de la intervención**, es importante mencionar que el diseño es la continuación de la Fase I del Proyecto, donde se sentaron bases para empoderar a mujeres en situación de violencia y desprotección y apoyar a las entidades municipales responsables de los servicios legales de protección.

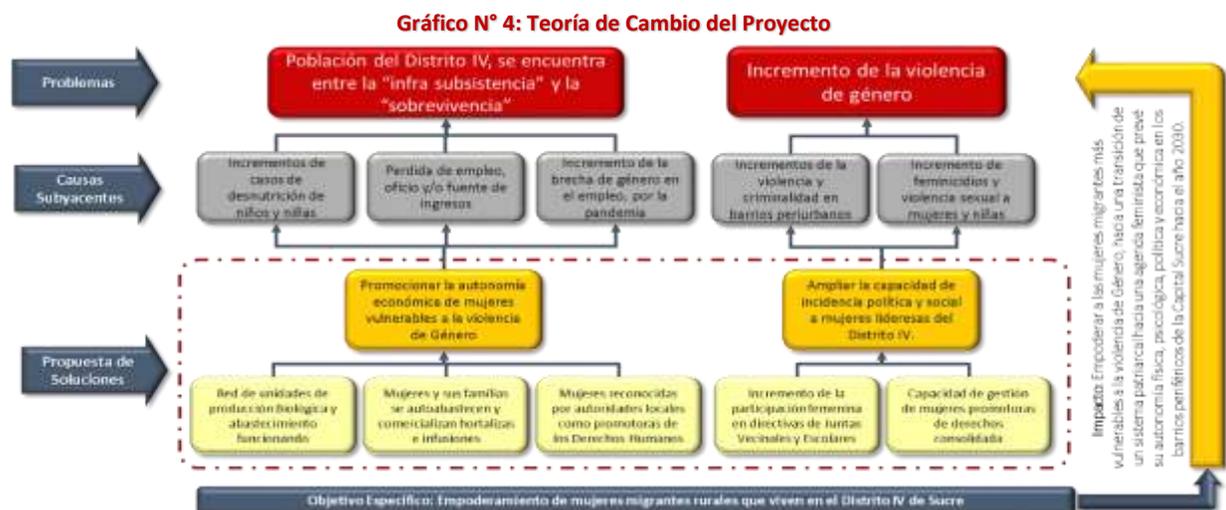
De acuerdo al Documento de Diseño del Proyecto, establece que alrededor del 70% de la población del Distrito IV del Municipio de Sucre, se encuentra entre la “infra subsistencia” y la “sobrevivencia”, bajo condiciones de habitabilidad precarias y desprotección del Estado, donde un poco más del 55% de su población (unas 2.600 familias) llevan una vida de sobrevivencia, con un poco más de 2 dólares día per cápita y la franja de población más crítica cercana al 45 % (unas 2.100 familias) son caracterizadas como infra subsistentes, ya que sus ingresos promedio difícilmente llegan a 1 dólar por persona día.

Este mismo documento establece que la emergencia COVID-19 ha profundizado la crisis de estas familias, hasta los niveles más bajos, afectando de manera crítica la situación dramática de las mujeres jefas de hogar, que cargan la responsabilidad de sustento familiar, sea porque son viudas, abandonadas o por que el esposo migró a buscar otras perspectivas económicas a raíz de la pandemia.

Adicionalmente, se identifica que otro de los problemas principales para el grupo meta del Proyecto, es el dramático incremento de la violencia de género, exacerbada por el encierro por la cuarentena y la criminalidad y crisis psicológica derivada de la pandemia, habiéndose identificado 5.198 casos de vulneración a sus derechos, a los que suma el desempleo generalizado de las mujeres jefas de hogar que no tienen condiciones de sustentar sus niñas(os) que corren riesgo de desnutrición y abandono escolar y la alta vulnerabilidad evidenciada en el área de intervención por su bajo nivel organizativo y nulo conocimiento de medios y mecanismos de prevención de la violencia. En síntesis, el documento de Proyecto caracteriza los diferentes problemas de la siguiente manera:

- Incrementos de la violencia y criminalidad en los barrios periurbanos.
- Incremento de feminicidios y violencia sexual a mujeres y niñas.
- Incremento de la brecha de género en el empleo, por la pandemia.
- Pérdida de empleo, oficio y/o fuente de ingresos.
- Incrementos de casos de desnutrición de niños y niñas.

A partir de la identificación de estos problemas, la Teoría de Cambio del Proyecto se estructura de la siguiente manera:



Fuente: Elaboración propia.

Como se aprecia en el gráfico, el Proyecto Empoderamiento de Mujeres Migrantes Rurales que viven en el Distrito IV de Sucre, busca generar como principal impacto el de empoderar a las mujeres migrantes más vulnerables a la violencia de Género, hacia una transición de un sistema patriarcal hacia una agenda feminista que prevé su autonomía física, psicológica, política y económica en los barrios periféricos de la Capital Sucre y, de manera específica, empoderar de mujeres migrantes rurales que viven en el Distrito IV de Sucre.

Para lograr el impacto y el objetivo específico, el diseño del Proyecto se articula en torno a la consecución de dos (2) resultados:

- **Ampliada la capacidad de incidencia política y social de 76 (Fase I) a 116 mujeres lideresas (40 nuevas) del Distrito IV:** El Proyecto pretendía formar mujeres promotoras de los Derechos Humanos (defensoras vecinales de lucha de todas las formas de violencia contra la mujer) que sean reconocidas por las autoridades locales, incrementar la participación femenina en directivas de juntas vecinales y escolares, así como consolidar la capacidad de gestión de las mujeres promotoras de derechos.
- **Promocionada la autonomía económica de 130 mujeres vulnerables a la violencia de Género. (80 Fase I, más 50 Fase II):** El proyecto buscaba poner en funcionamiento una red de producción Biológica y abastecimiento de verduras, especies aromáticas e infusiones, así como que las mujeres y sus familias se autoabastezcan y comercialicen hortalizas e infusiones frescas

De manera general, las relaciones de causalidad se cumplen en el diseño del Proyecto, los objetivos formulados y los resultados previstos, siendo coherentes y respondiendo adecuadamente a la coyuntura en la que ha sido diseñado el Proyecto.

Un aspecto adicional que es importante en torno al diseño, es que, de acuerdo a la información revisada y las entrevistas realizadas al equipo técnico, tanto la identificación de los problemas, así como la priorización de las actividades, ha contado con la participación de organizaciones de la sociedad civil en el proceso de identificación desde el Diagnóstico general realizado en 2018, financiado por Fabre, actualizado el 2019 y readecuado a finales de 2020 debido a la pandemia. Durante la gestión 2021, se realizaron reuniones presenciales con mujeres y sus familias y se aplicaron papeletas cuestionario, así como espacios de dialogo e identificación de prioridades, donde se consensuaron e identificaron problemas que reflejan sus preocupaciones, así como de las autoridades vecinales, tanto para la priorización de beneficiarias, así como la identificación precisa de los alcances de la intervención.

7.2. Eficiencia

El análisis de la **eficiencia** en la ejecución de los recursos del Proyecto, se realiza a partir de tres (3) perspectivas: i) programación y distribución presupuestaria; ii) eficiencia en el uso de los recursos; iii) asignación de recursos humanos y logísticos y; iv) relación entre FABRE y la Fundación Nor-Sud.

De acuerdo a información proporcionada por el equipo técnico del proyecto, el presupuesto programado para la ejecución del Proyecto fue de 124.913,71 Euros, habiéndose ejecutado el **100%** del monto programado, porcentaje de ejecución que muestra la eficiencia en la ejecución del Proyecto. El detalle de la ejecución es el siguiente:

Cuadro N° 4: Programación y Ejecución Presupuestaria del Proyecto (En Euros)

Partidas	(1) Presupuesto inicial o aprobado en la reformulación				(2) Ejecución real en el periodo			% de ejecución
	Gobierno de Navarra	Socio Local	Otros	Total	Gobierno de Navarra	Otras aportaciones	Total	
A. Costes Directos								
A.II. Construcciones	15.815,94	1.976,99	1.976,99	19.769,92	18.260,22	3.710,17	21.970,39	111,13%
A.III. Equipos, materiales y suministros	30.566,40	0,00	7.695,47	38.261,87	29.017,39	7.695,47	36.712,86	95,95%
A.IV. Personal	27.686,21	3.264,26		30.950,47	29.497,99	3.508,07	33.006,06	106,64%
A.V. Viajes, alojamientos y dietas	8.501,58			8.501,58	8.204,25	0,00	8.204,25	96,50%
A.VI. Servicios técnicos y profesionales	9.881,79			9.881,79	8.358,83	0,00	8.358,83	84,59%
A.VIII. Funcionamiento	3.413,61			3.413,61	2.469,68	0,00	2.469,68	72,35%
A.IX. Otros	3.134,46	0,00		3.134,46	3.191,64	0,00	3.191,64	101,82%
Subtotal costes directos	99.000,00	5.241,25	9.672,46	113.913,71	99.000,00	14.913,71	113.913,71	100,00%
% sobre el Total >=90%	90,00%	100,00%		1,90	90,00%	100,00%	1,90	
B. Costes Indirectos								
B.I. Gastos administrativos	8.800,00			8.800,00	8.800,00	0,00	8.800,00	100,00%
B.II. Seguimiento intervención	2.200,00			2.200,00	2.200,00	0,00	2.200,00	100,00%
Subtotal costes indirectos	11.000,00	0,00		11.000,00	11.000,00	0,00	11.000,00	100,00%
% sobre el Total (GN<=10%)	10,00%	0,00%		8,81%	10,00%	0,00%	8,81%	
TOTAL	110.000,00	5.241,25	9.672,46	124.913,71	110.000,00	14.913,71	124.913,71	100,00%
%	88,1%	4,2%	7,7%	100%	88,1%	11,9%	100%	

Fuente: Área financiera del Proyecto.

Observando los datos de *ejecución presupuestaria*, se identifica en los rubros relacionados a los Costes Indirectos, los mejores porcentajes de ejecución se identifican en Construcciones 111%, costes de personal 106% y otros 101%. Por el contrario, los porcentajes de ejecución más bajos están relacionados con costes de funcionamiento con el 72%, servicios técnicos y profesionales son el 85% y equipo, materiales y suministros. Los porcentajes de ejecución presupuestaria muestran que ha habido un reajuste interno, sin afectar el monto total programado, mostrando flexibilidad en la disposición de recursos, tendiente a una adecuada ejecución de los mismos.

Un elemento que es importante destacar y ayuda con la apropiación de las iniciativas productivas implementadas, está relacionado con el aporte de contraparte que da tanto el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, a través de la Subalcaldía del Distrito 4, así como las mujeres que son beneficiarias de la intervención. Como se observa en el cuadro anterior, la contraparte ha sido cumplida de acuerdo a lo previsto en la programación de recursos, lo que muestra el compromiso con los diferentes actores que intervienen.

En el caso del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, la contraparte para el componente productivo, básicamente ha consistido en el financiamiento de la construcción de quince (15) de las cincuenta (50) carpas solares previstas en el diseño del proyecto, aspecto que indudablemente contribuye a la sostenibilidad de la intervención, ya que, de manera institucional, el Gobierno Municipal de Sucre, ha adquirido una responsabilidad. En el caso de las actividades previstas para las promotoras, la contraparte del Gobierno Municipal, ha consistido en la facilitación de los ambientes físicos y el equipamiento de las diferentes reuniones y talleres de capacitación, así como la participación de algunos facilitadores, lo que contribuye a una utilización eficiente de los recursos disponibles para el proyecto, y que son ítems que no representan una erogación de los recursos destinados para el Proyecto.

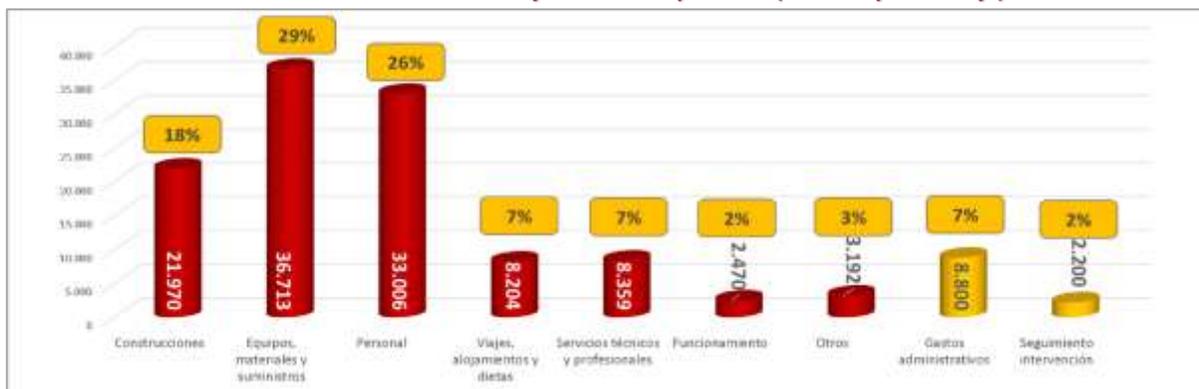
En lo que hace a las mujeres productoras beneficiarias, se solicita que cada mujer y su familia una contraparte consistente en: i) materiales básicos (ladrillo, adobe, tapial de acuerdo a lo que ellas decidan) y; ii) mano de obra no calificada. De acuerdo a los técnicos del Proyecto, se estima una contraparte efectiva de Bs. 4.000 en total. Al respecto, también es importante mencionar que el aporte de mano de obra no solamente corresponde a las mujeres, en la construcción de las carpas solares donde también participan otros miembros de la familia (esposos, hijos/as, etc.) por lo que el sentimiento de apropiación es mayor.

“En la capacitación nos han enseñado como construir la carpa, nos han mostrado primero, ahí nosotras decidimos con qué tipo de material vamos a aportar, dependiendo de la economía de cada familia. También hemos puesto nuestra contraparte en mano de obra, toda la familia participaba”.

Participación en Grupo Focal – Mujeres Productoras y Promotoras

En lo relacionado a la distribución de la ejecución presupuestaria por ítem, como se observa en el siguiente gráfico, la mayor parte del presupuesto ejecutado ha sido destinado a los ítems de *Equipos, Materiales y Suministros*, con el 29%, *Personal* con el 26% y *Construcciones* con el 18% del total del presupuesto, distribución que es coherente con el diseño del proyecto y con las actividades que han sido priorizadas en el marco de ejecución del Proyecto. La distribución de la ejecución presupuestaria es la siguiente:

Gráfico N° 5: Distribución de la Ejecución Presupuestaria (En Euros y Porcentaje)



Fuente: Elaboración propia a partir de información proporcionada por el área financiera del Proyecto.

En lo relacionado a la suficiencia en la asignación de recursos, existe la percepción generalizada de que los mismos han sido suficientes para las actividades programadas, aunque también se reconoce que la gente siempre espera un mayor apoyo al que se ofrece.

“Para el tiempo del proyecto, en lo económico, se ha tratado de hacer alcanzar los recursos; aunque la gente siempre espera algo más”.

Entrevista a Miembro del Equipo Técnico del Proyecto

Para realizar el análisis del **uso eficiente de los recursos financieros**, es importante mencionar que los mismos fueron ejecutados de acuerdo a los procedimientos propios del Fundación Nor-Sud, pero bajo un seguimiento continuo del financiador. Los procedimientos de compras cumplen requisitos administrativos típicos que, de acuerdo a la cuantía establecida, combinan criterios de costo y calidad, con la finalidad de hacer un uso eficiente de los recursos, a lo que se suman otros criterios relacionados

“Los procedimientos administrativos son propios y no requieren ningún tipo de simplificación, han sido adecuados para la ejecución del Proyecto”.

Entrevista a Miembro del Equipo Técnico del Proyecto

con la posibilidad de entrega en el propio lugar en que se ejecuta la obra con la finalidad de optimizar gastos, ya que los proveedores se encuentran en la ciudad de Sucre y en algunos casos en otras ciudades del país.

También se ha podido identificar el compromiso del equipo técnico del proyecto para un uso eficiente de los recursos, ya que son ellos mismos que se dan modos para cubrir algunos aspectos técnicos que, en otras circunstancias, requerirían la contratación de personal técnico especializado, como soldadores, plomeros, etc. asumiendo estas responsabilidades de manera eficiente, con lo que se busca optimizar la utilización de los recursos disponibles.

En lo referente a la **asignación de recursos humanos** para la implementación de las actividades del Proyecto, se cuenta con la siguiente estructura organizativa:



Fuente: Elaboración propia a partir de información proporcionada por el Equipo Técnico del Proyecto.

En el gráfico se puede apreciar la estructura organizativa del Proyecto es reducida en relación a los objetivos y Resultados previstos para la implementación del Proyecto. Adicionalmente, es importante destacar la contratación de consultores para el desarrollo de actividades o facilitación de procesos específicos, lo que ha contribuido a cualificar el trabajo desarrollado en estos temas.

Una debilidad que se identifica en la estructura orgánica del proyecto, es la ausencia de una persona responsable del componente de comercialización, que pueda desarrollar estrategias y transferencia de capacidades para la comercialización de productos generados en las carpas solares. Por estos motivos, es recomendable que en futuras intervenciones se considere la inclusión de un/a responsable en esta temática.

Si bien existe la percepción generalizada al interior del equipo técnico del Proyecto de que la asignación de personal es suficiente, también se reconoce que en determinados momentos del trabajo existe una sobre carga de funciones, ya que la mayoría de los procesos de capacitación y asistencia técnica son muy complejos, además que se deben desarrollar procesos de seguimiento continuos para ver la evolución de los emprendimientos productivos que se desarrollan en las carpas solares. Sin embargo, también se destaca que se ha logrado conformar un

“Somos pocos en el Proyecto, por eso todos hacemos de todo para cumplir con los objetivos. Hay compromiso”.

Entrevista a Miembro del Equipo Técnico del Proyecto.

equipo de trabajo comprometido que coadyuva con las actividades programadas, lo que contribuye al éxito de las actividades desarrolladas.

En relación a la percepción que se tiene del equipo de trabajo del proyecto por parte de los/as diferentes actores consultados, esta es altamente positiva. Se valora mucho la experiencia y conocimiento que tienen de la temática, el trabajo que realizan y el compromiso en las actividades que desarrollan, lo que ha permitido que se generen vínculos de confianza que facilitan el trabajo, elemento fundamental para abordar una temática compleja.

“Se nota el compromiso de los técnicos del Proyecto, siempre están pendientes y buscan coordinar las actividades de la mejor manera”.

Participación en Grupo Focal – Mujeres Productoras y Promotoras

Finalmente, un aspecto que hay que valorar a nivel de la estructura del proyecto, es la participación de diferentes instancias tanto sociales como municipales. La participación activa de las mujeres productoras y promotoras, así como de representantes del Consejo Distrital y las Juntas de Vecinos, es importante para legitimar las acciones desarrolladas, facilitando la capacidad de convocatoria para el desarrollo de las diferentes actividades desarrolladas.

En relación a los **recursos logísticos disponibles**, se identifica que los mismos han sido suficientes y adecuados para el desarrollo de las diferentes actividades, lo que ha facilitado su desarrollo. A nivel operativo la Fundación Nor-Sud cuenta con espacios físicos suficientes y cómodos para el desarrollo de su trabajo, así como la disponibilidad de un vehículo que es una herramienta indispensable para realizar el trabajo de manera eficiente.

Finalmente, se indagó sobre la relación entre la Fundación FABRE y la Fundación Nor-Sud, identificándose que la misma no ha tenido ningún tipo de inconveniente y se ha desarrollado bajo criterios técnicos y de apoyo proactivo. Se destaca que la Fundación FABRE realizó un seguimiento mensual a través de reuniones programada y visitas de acompañamiento realizadas cada tres (3) meses, lo que ha contribuido a un desarrollo eficiente de las actividades programados, facilitando la solución de cualquier tipo de inconveniente de manera oportuna y concertada.

“La relación con FABRE ha sido muy positiva, nos ha exigido y ha hecho que haya avance; el seguimiento era mensual mediante reuniones virtuales y cada cierto tiempo hacían un acompañamiento presencial”.

Entrevista a Miembro del Equipo Técnico del Proyecto

De los elementos anteriormente analizados, se puede concluir que la programación y distribución presupuestaria es razonable y coherente para un proyecto con estas características. Un aspecto que se destaca es el cumplimiento de las mujeres beneficiadas en la asignación de la contraparte comprometida en materiales, así como en mano de obra, lo que ha facilitado la apropiación de los emprendimientos productivos.

Se destaca que la estructura operativa del proyecto ha sido adecuada en relación a la carga de trabajo, aunque se considera necesario reforzar el equipo de trabajo con una persona responsable del área de comercialización, al menos en tiempo parcial; adicionalmente, se valora el compromiso de trabajo del equipo que ha logrado generar sinergias que han aportado al cumplimiento de la programación de las actividades previstas.

La asignación de recursos logísticos ha sido suficiente para el trabajo operativo, disponiendo el equipo técnico de las condiciones necesarias para el desarrollo de su trabajo.

Finalmente, se identifica que la relación entre la Fundación FABRE y la Fundación Nor-Sud, ha sido adecuada, desarrollándose bajo criterios técnicos y de apoyo proactivo, lo que ha contribuido al logro de los resultados establecidos para el proyecto.

7.3. Eficacia

Siguiendo el diseño metodológico, la valoración de la **Eficacia** se la realiza a partir de un *análisis ascendente*, es decir de abajo hacia arriba. Este análisis se inicia con la verificación de las actividades realizadas para el cumplimiento de los **Indicadores de cada Resultado** y como estos Resultados han aportado al cumplimiento del **Objetivo Específico** y como este contribuyen al cumplimiento del **Objetivo General del Proyecto**. El Esquema de análisis desarrollado es el siguiente:

Gráfico N° 7: Esquema del Análisis de la Eficacia



Fuente: Elaboración propia.

El proyecto fue planteado con un (1) objetivo general, un (1) objetivo específico y dos (2) Resultados con sus respectivos indicadores. A continuación, para cada uno de los resultados, se realiza un análisis del grado de cumplimiento de los indicadores establecidos en la Matriz de Planificación del Proyecto. Es importante mencionar que, la base fundamental para el análisis del cumplimiento de los indicadores de resultado, son los informes técnicos y otros documentos desarrollados en el marco de implementación del Proyecto, que se constituyen en Información oficial sobre su implementación, así como información complementaria proporcionada por el equipo técnico del proyecto; sin embargo, al momento de cierre del informe de evaluación no se ha podido contar con el último informe del proyecto, por lo que la medición de algunos indicadores, todavía es preliminar.

a. Resultado 1. Ampliada la capacidad de incidencia política y social de mujeres lideresas del Distrito IV.

En lo que respecta al Resultado 1, las actividades estuvieron orientadas empoderamiento para ampliar su incidencia política y social de las mujeres. Para la medición de este Resultado se identifican tres (3) indicadores, cuyo grado de cumplimiento se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 5: Cumplimiento de Indicadores del Resultado 1

Indicadores del Objetivo Específico 1	Línea Base	Meta del Proyecto	Resultado Alcanzado	% de Cumplimiento	Comentarios / Observaciones
I.1.R1. A los 12 meses; al menos hay 40 mujeres nuevas reconocidas por las autoridades locales como promotoras de los Derechos Humanos (defensoras vecinales de lucha de todas las formas de violencia contra la mujer).	La incidencia de alguna forma de violencia contra la mujer es aún vigente en el 55 % de hogares del Distrito IV	40 mujeres reconocidas por autoridades como defensoras vecinales	38 mujeres reconocidas como promotoras	95%	Si bien fueron 40 mujeres las que participar del proceso de formación como promotoras solo 38 fueron reconocidas.

Indicadores del Objetivo Específico 1	Línea Base	Meta del Proyecto	Resultado Alcanzado	% de Cumplimiento	Comentarios / Observaciones
I.2.R1 A los 12 meses; Se incrementa la participación femenina en las directivas del 30% al 60% en las juntas vecinales y del 40% al 70% en las Juntas Escolares, respetando la paridad de género la inclusión de la mujer en espacios de incidencia y ejercicio de sus derechos políticos y sociales	23 juntas vecinales de 76 (30%) ocupan cargos directivos de menor rango y en las Juntas Escolares, en similares condiciones. En ninguna de estas organizaciones se aplica la paridad de género.	60% de participación femenina en Directivas de juntas vecinales paridad de género	45% participación femenina en Directivas de juntas vecinales (75%)	87% (Cumplimiento promedio)	
		70% de participación femenina en Juntas Escolares con paridad de género	69% de participación femenina en Juntas Escolares (99%)		
I.3.R1 A los 12 meses, la capacidad de gestión de las mujeres promotoras de derechos, formadas en la Fase I y Fase II, ha consolidado una mayor presencia programada en consenso, de los servicios públicos de protección social (Defensorías, SLIM, etc.).	La defensoría municipal de la mujer, ya habilitó 4 funcionarias para atención pública, entre ellos al Distrito IV y que cuentan con medios logísticos facilitados en la Fase I del proyecto. SLIM, policía, aún con presencia muy esporádica en la zona	Mayor presencia de las promotoras en los servicios públicos de protección social	-	Cumplido	Si bien es un indicador cualitativo, sin embargo, a criterio de la evaluación el mismo fue cumplido debido a que las promotoras formadas en la primera y segunda fase se constituyeron en referentes para el SLIM.

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Marco Lógico de Seguimiento proporcionada por Nor-Sud

Como primera actividad en el marco del proyecto se realizó la socialización del alcance de la segunda fase del proyecto al Consejo Distrital, representantes de juntas vecinales, funcionarios de la sub alcaldía del Distrito IV, posterior a través de las juntas vecinales de los barrios del Distrito IV se lanzó la convocatoria para invitar a mujeres a formarse como nuevas promotoras.

Una vez que se eligieron a las mujeres que participarían de las capacitaciones, de manera coordinada con el SLIM del Municipio de Sucre, la responsable de Género de la Sub alcaldía del Distrito IV, y el Consejo Distrital se lanzó la convocatoria para los eventos de formación. Se realizaron tres (3) módulos de formación en diferentes temáticas.

Cuadro N° 6: Procesos de Formación de Promotoras

Modulo	Temas	Participantes	
		Mujeres	Hombres
Modulo I	Derechos Humanos	40	0
	Derechos Constitucionales	37	1
	Derechos de las Mujeres, Ley 348	122	4
Módulo II	Derechos Sexuales y reproductivos	42	0
	Derecho a la participación política	117	6
Módulo III	Estructura Institucional y mecanismos públicos de Bolivia para la eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer	115	0
Total		473	11

Fuente: Elaboración propia a partir de información de Nor-Sud.

La formación en el primer módulo estuvo destinada a sentar las bases generales acerca de los derechos fundamentales de las mujeres, en el primer y segundo taller se contó con la participación de 40 mujeres que iniciaron el proceso de nuevas promotoras, en el tercer taller la participación fue mayor ya que se contó con la participación de promotoras que participaron de la 1ra fase del proyecto con el objetivo de poder consolidar sus conocimientos.

El segundo módulo estaba orientado a la formación de las mujeres en temáticas específicas como los derechos sexuales y a la participación política. Y, por último, el cuarto módulo estaba orientado a

capacitar a las mujeres en la estructura Institucional y mecanismos públicos de Bolivia para la eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer

Cabe resaltar que en cada uno de estos espacios se invitó a diferentes instituciones que apoyaron con exposiciones en las temáticas abordadas (Centro de salud, SLIM, especialistas), adicionalmente se contó con la participación de funcionarios de la Alcaldía y Subalcaldía (Secretaría de Desarrollo Humano, SLIM y DNA), así como representantes de las juntas de vecinos del Distrito IV.

La percepción general de las mujeres entrevistadas durante el trabajo de campo, acerca de los talleres es que no sólo les sirvió para ampliar sus conocimientos en torno a sus derechos y leyes que las ampara, sino que pasaron por un proceso de autoconocimiento y aprendieron a gestionar sus emociones lo que conllevó a un cambio en la relación con su familia y su comunidad, logrando así cambiar su posición y condición.

A la conclusión del proceso de formación se otorgaron certificados de participación a las promotoras que habrían participado de todo el programa de formación, lo que implicó, no solo un reconocimiento a las que participaron y concluyeron el proceso, sino un incentivo para continuar capacitándose.

La opinión de las participantes, recogida en el trabajo de campo, respecto a los talleres de formación es altamente positiva ya que valoran la metodología utilizada por los facilitadores lo que hizo los encuentros dinámicos aspecto que permitió una mejor comprensión y el crear un ambiente de confianza, así mismo, resaltaron el conocimiento de los facilitadores sobre las temáticas tratadas y el uso de ejemplos concretos contrastados a la teoría que permitió un mejor entendimiento.

Un elemento altamente valorado por su enfoque inclusivo es el uso del quechua y castellano al momento de exponer en los talleres, aspecto que facilitó la comprensión e incentivo la participación.

En resumen, los talleres se caracterizaron por su enfoque inclusivo no solo por el idioma sino también por la participación de varones, la utilización de métodos dinámicos y la habilidad de la facilitadora para transmitir conocimientos de manera efectiva. La calidad, calidez, experiencia y el esfuerzo dedicado de los facilitadores a hacer que la información sea accesible y valiosa para todos los participantes son elementos apreciados por las participantes.

“Antes mis hijos me hacían renegar y yo les pegaba, yo misma era violenta, después de los cursos aprendí a controlarme, a entenderlos, ahora hablamos, los escucho... No me gustaba participar de las reuniones de mi barrio, pero ahora sé que es importante participar yo sé que necesitamos, ahora me hago escuchar, ya no me callo”.

Participación en Grupo Focal – Mujeres Productoras y Promotoras

Imagen N° 1: Certificado a Promotoras



Fuente: Fundación Nor-Sud.

“En los cursos a veces nos hablaban en quechua y nosotras también podíamos hablar en quechua, para mí era más fácil entender y explicarme en quechua”

Testimonio de Mujer Emprendedora

“En las capacitaciones también participaron varones que dieron a conocer su inquietud para poder participar y poder ser también promotores, y hay a la fecha trabajan en sus barrios como promotores comprometidos”.

Entrevista a Miembro del Equipo Técnico del Proyecto

El proyecto ha logrado un impacto significativo en el fortalecimiento de la participación de las mujeres en las directivas de juntas vecinales y juntas escolares. Aunque no se alcanzaron las metas planificadas, se evidenció un progreso notable en comparación con la primera fase del proyecto. La participación promedio de mujeres en estos espacios de representación de organizaciones vecinales y escolares alcanzó un 57%, lo que refleja un avance sustancial.

Es importante destacar que este avance se produce a pesar de los obstáculos y limitaciones que las mujeres enfrentan al participar en estos espacios. Los roles y responsabilidades familiares, así como las percepciones patriarcales del entorno, a menudo representan desafíos significativos. Superar estas barreras no solo es un logro notable, sino también un indicador claro del impacto positivo del proyecto al fomentar una participación más equitativa y activa de las mujeres en estos ámbitos.

“A veces ir a las reuniones era muy difícil porque tenemos muchas cosas que hacer en la casa, luego salimos a trabajar y hay que volver rápido para atender a los hijos y a mi esposo, tenía que sacarme tiempo para no faltar a los cursos porque era importante para mí”.

Testimonio de Mujer Promotora

A pesar de estos avances, queda una tarea pendiente: lograr la paridad en las planchas de las directivas de juntas vecinales. Este objetivo no solo es crucial para garantizar una representación equitativa, sino que también es fundamental para consolidar y mantener los logros obtenidos hasta ahora. Trabajar en la consecución de la paridad requerirá un esfuerzo continuo y estratégico, pero es un paso esencial hacia la construcción de comunidades más inclusivas y equitativas.

Un aspecto destacado del proyecto es la visibilidad que han adquirido las promotoras, quienes fueron formadas tanto en la primera como en la segunda fase del proyecto. Esta visibilidad se ha traducido en un reconocimiento por parte de los servicios públicos de protección social, específicamente el Servicio Legal Integral Municipal (SLIM) y la Subalcaldía del Distrito IV del GAMS. Ambas instituciones reconocen y resaltan la importancia del proceso de capacitación y formación de las promotoras. Es importante resaltar la participación del SLIM tanto del proceso de capacitación como del seguimiento a las promotoras, demostrando así su compromiso con las acciones implementadas por el Proyecto.

“Cuando se organizan reuniones con promotoras, resaltan las promotoras del Distrito IV, por su organización, sus conocimientos y compromiso de trabajar, el contar con estas promotoras como un brazo del SLIM es muy importante para nuestra labor”.

Entrevista a Técnico del SLIM– Municipio de Sucre

Este reconocimiento no solo valida la calidad del programa de capacitación, sino que también subraya el papel vital que desempeñan las promotoras. No solo se erigen como defensoras de las mujeres frente a cualquier forma de violencia en diversos espacios dentro del distrito, sino que también se consolidan como un brazo operativo esencial del SLIM, el servicio encargado de atender a mujeres en situación de violencia. Esta dualidad de funciones resalta la efectividad del proyecto al empoderar a las promotoras, permitiéndoles desempeñar roles clave tanto en la prevención como en la respuesta ante la violencia de género en la comunidad. La visibilidad alcanzada se traduce en un impacto tangible y sostenible, evidenciando el

“Nosotros como SLIM tratamos de llegar a las comunidades, pero la cantidad y la distancia hace difícil tener presencia en ellas, ahí es muy importante el aporte de NOR SUR que formo promotoras que apoya con el trabajo que se debe desarrollar en especial en temas de sensibilización, denuncia y lucha contra la violencia”

Entrevista a Técnico del SLIM– Municipio de Sucre

éxito y la importancia continua de la formación de estas promotoras en la mejora de la protección social y el bienestar de las mujeres en el Distrito IV.

A partir de la revisión de todos estos elementos, se puede concluir que, de manera general se ha logrado un **cumplimiento promedio general del 91%** de sus indicadores, no habiéndose alcanzado un cumplimiento óptimo de los mismos, debido fundamentalmente a que no se pudo alcanzar los porcentajes programados de representatividad de mujeres en las juntas escolares y vecinales. Para finalizar se concluye que es evidente que, con las actividades desarrolladas se logró ampliar la capacidad de incidencia con el empoderamiento de las mujeres promotoras.

b. Resultado 2. Promocionada la autonomía económica de mujeres vulnerables a la violencia de Género.

El **Resultado 2**, orientado a promocionar la autonomía económica de las mujeres, cuenta con tres (3) indicadores, cuyo grado de cumplimiento se analiza a continuación:

Cuadro N° 7: Cumplimiento de Indicadores del Resultado 2

Indicadores del Resultado 2	Línea Base	Meta del Proyecto	Resultado Alcanzado	% de Cumplimiento	Comentarios / Observaciones
I.1.R2. A los 12 meses; funcionando 1 red de 130 unidades de producción Biológica y abastecimiento de verduras, especies aromáticas e infusiones (80 Fase I y 50 nuevas Carpas Solares); red apoyada por un vivero agroforestal y frutícola en actual funcionamiento, de propiedad colectiva.	80 invernaderos familiares zonales.	1 red de 130 unidades de producción biológica en funcionamiento	130 carpas de producción biológica en funcionamiento (100%)	100%	Si bien se logró instalar un vivero, en la vista de campo se pudo evidenciar que su funcionamiento es parcial debido a problemas de organización de las mujeres.
	1 vivero comunitario agroforestal, en fase de implementación.	1 vivero agroforestal y frutícola en funcionamiento	1 vivero instalado en funcionamiento (100%)		
I.2.R2. A los 12 meses, Las mujeres y sus familias se autoabastecen y comercializan en promedio 167 kg. de hortalizas e infusiones frescas/carpa/mes de 15 diferentes especies introducidas; y el vivero comunal estabiliza la comercialización de 10.000 plantines forestales y frutales anualmente; y 600 plántulas hortícolas/vivero/mes.	Actualmente se producen 90 kg de hortalizas e infusiones frescas/carpa/familia/mes de solo 5 diferentes especies, 0 plantines forestales y frutales/vivero/año y se están incorporando técnicas de manejo de plántulas hortícolas y agroforestales	Autoabastecimiento con 167Kg. Hortalizas e infusiones frescas por mes	167Kg. Hortalizas e infusiones frescas por mes	100%	EL dato de cumplimiento de este indicador se basa en el informe final de justificación, no se contó con información específica para verificar el dato.
		El vivero comercializa 10.000 plantines forestales y frutales/anual 600 plántulas hortícolas /mes	El vivero comercializa 10.000 plantines forestales y frutales/anual 600 plántulas hortícolas /mes		
I.3.R2 Al finalizar el proyecto, aplicada la marca BIO –Fase 1- ; se producen 1.950 kilos de hortalizas BIO, destinando el 50 % a la seguridad alimentaria (consumo familiar) y el otro 50 % a la comercialización	No existe la comercialización asociada de la producción Ecológica o precios diferenciados con denominación de marco BIO de la zona del proyecto como tampoco uso avanzado de tecnología en la producción ni TIC en la comercialización	Se aplica la marca BIO	Los productos del Distrito IV son reconocidos como productos Bio (100%)	100%	Los datos de cumplimiento de este indicador se basan en el “Informe Final de Justificación”. Si bien se cuenta con la marca PACHI para identificar los productos del Distrito IV, sin embargo, falta hacer los trámites legales para la certificación de la marca.
		Se producen 1950 k de hortalizas	1.950 k de hortalizas producidas (100%)		
		50% consumo familiar	44% para consumo familiar (88%)		
		50% comercialización	56% para comercialización (112%)		

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Fundación Nor-Sud.

En la segunda fase del proyecto, para fomentar la autonomía económica de las mujeres se construyeron 50 carpas, estratégicamente distribuidas en 22 barrios del Distrito IV. El detalle de carpas construidas por barrio es el siguiente:

Cuadro N° 8: Carpas Distribuidas por Barrio

Juntas Vecinales	N° de Carpas por Barrio	Total Carpas Entregadas
María Auxiliadora, Fuerte Loma, Aniceto Arce, 1° de Mayo, Santa Isabel, Buena Vista, San Miguel, Los Ángeles y La Calancha	1	9
Pampa Aceituno, Alto Senac, Rincón Calancha, San Salvador "A", La Amazona y Urbanización Chuquisaca	2	12
El Paraíso, Galilea	3	6
Molle Moqo, Jardines del Sur	5	10
La Brisa	6	6
Pampas de San Ignacio	7	7
Total	-	50

Fuente: Elaboración propia a partir de información de Nor-Sud.

Algunos ejemplos de las carpas construidas con apoyo del Proyecto son las siguientes:

Imagen N° 2: Vista del Techo de Carpa Construida



Fuente: Operativo de Campo

Imagen N° 3: Producción en Carpa Construida



Fuente: Operativo de Campo

La ejecución del proyecto se llevó a cabo bajo una modalidad compartida, donde las mujeres y sus familias desempeñaron un papel activo en la construcción. Contribuyeron con mano de obra y materiales, erigiendo los cimientos, paredes y la estructura del techo, mientras que el proyecto proporcionó el respaldo necesario, incluyendo la cubierta (ya sea de calamina plástica o agrofil), tanques de agua, sistemas de riego por goteo en algunos casos y asistencia técnica.

Cuadro N° 9: Dotación de Material por el proyecto a las Carpas

Material proporcionado por el Proyecto	Numero de carpas
Con cubierta de Calamina plástica	25 carpas
Con cubierta de agrofil	25 carpas
Con Tanques de agua de 1.200 lt.	35 carpas (4)
Con sistema de riego tecnificado	8 carpas

Fuente: Elaboración propia a partir de información de Nor-Sud.

Un desafío considerable fue la limitación de agua, especialmente en las zonas elevadas sin servicio de agua o con una presión insuficiente, lo que exacerbaba la escasez, sobre todo en la época seca. Aunque se suministraron tanques, estos no cubrieron completamente las necesidades de las carpas, obligando a las mujeres a recurrir a la compra de agua por cisternas. A pesar de este obstáculo, las mujeres perseveraron y lograron producir y cosechar verduras en sus carpas solares.

Después de la construcción, se procedió con la preparación del sustrato, que incluía el almácigo, trasplante, labores como deshierbe, riego y raleo, y finalmente, la cosecha.

⁴ En la primera fase del proyecto se hizo entrega a nueve (9) productoras de nueve (9) tanques de agua de 1.200 lts.

Adicionalmente, se contrató el servicio de una consultoría para la "Implementación del Plan de Comercialización de Hortalizas Frescas y Plantines Forestales y Frutícolas" para apoyar a las mujeres productoras y fortalecer los sistemas de producción de hortalizas y especies forestales en las carpas solares, así como en el desarrollo de estrategias de comercialización y la creación de alianzas entre mujeres productoras de hortalizas y potenciales compradores.

Como parte integral del proyecto, se llevaron a cabo cursos de capacitación sobre el método "Biodinámico" o de doble labranza, abordando 15 especies diferentes de hortalizas y aromáticas. Estos cursos fueron respaldados con asistencia técnica continua durante el proceso productivo, con visitas a las carpas y un total de cuatro (4) talleres realizados.

Cuadro N° 10: Proceso de Capacitación a Productoras

Modulo	Temas	Participantes	
		Mujeres	Hombres
Taller 1	Nuevas especies, nuevos criterios de la producción BIO	16	2
	Producción orgánica y la importancia de los huertos urbanos y periurbanos		
Taller 2	Preparación y manejo de suelos, de plántulas y almácigo	33	2
	Manejo de suelo para plantines en almacigueros y terreno definitivo		
	Siembra directa o por trasplante		
Taller 3	Manejo de plántulas, tiempo de germinación, de emergencia y cuidados en general	48	3
Taller 4	Labores culturales, manejo de fertilización, fitosanitarios biológicos y optimización de riego y manejo del estrés hídrico	44	7
Taller 4	Cosecha y manejo para la comercialización	44	7
Total		141	14

Fuente: Elaboración propia a partir de información de Nor-Sud.

Así mismo, se implementaron actividades para fortalecer el centro de abastecimiento de reproducción de plantines en el Vivero de Santa Isabel, que abarcaba desde el almácigo y repique de especies forestales hasta la elaboración de humus para aplicar en la producción de plantines de hortalizas.

El vivero forestal cuenta con 2.743 plantines forestales, frutícolas y hortícolas hasta octubre según el siguiente detalle:

Cuadro N° 11: Plantines forestales, frutícolas y hortícolas Producidas en el Vivero hasta Octubre/2023

N°	Nombre de la Especie	N° de Plantines/ Crecimiento	N° de Plantines/ Almácigo	N° de Plantines/ siembra directa
1	Tarco	165	-	758
2	Carnaval	210	180	-
4	Retama	105	-	-
5	Churqui	75	-	-
6	Pino	-	150	705
7	Carnavalito	-	180	-
8	Molle	-	200	-
9	Durazno	-	15	-
10	Cilantro	2 bandejas	-	-
11	Lechuga	3 bandejas	-	-
12	acelga	1 bandeja	-	-
13	Apio	1 bandeja	8 bandeja	-
14	Lechuga	-	7 bandeja	-
15	Tomate	-	4 bandeja	-
16	Acelga	-	4 bandeja	-
17	Pimentón	-	2 bandeja	-
Total		555 plantines forestales 7bandejas de hortalizas	725 plantines forestales 25 bandejas de hortalizas	1463 plantines

Fuente: Informe Final consultoría "Implementación del plan de comercialización Asociada de hortalizas frescas y plantines forestales y frutícolas".

En el vivero también se implementó un equipo de desinfección de sustrato a vapor para evitar los efectos negativos que ocasionan parásitos del suelo, que afectan a los cultivos de las hortalizas. Si bien esta maquinaria se encuentra instalada en el vivero, su uso aún no se constituyó en una práctica rutinaria de las mujeres, por falta de experiencia en su manejo, aspecto que se deberá trabajar con más procesos de capacitación.

Las mujeres productoras del Distrito IV, producen 27 especies de hortalizas, la producción por familias y barrios y superficie se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 12: Detalle de Producción de Hortalizas/Superficie

N°	Cultivo	N° de Familias	N° de Juntas Vecinales	Superficie Promedio en M2.
1	Acelga	26	10	2.55
2	Tomate	23	9	2.52
3	Lechuga	14	6	3
4	Espinaca	13	6	2
5	Apio	12	7	1.95
6	Perejil	12	8	1.58
7	Pimentón	11	5	2.55
8	Ají verde	6	4	0.91
9	Remolacha	6	5	0.7
10	Tomate cherry	5	2	2.5
11	Berenjena	5	2	0.94
12	Albahaca	3	3	2.38
13	Orégano	4	2	0.75
14	Acelga china	3	1	3.17
15	Locoto	3	2	1.33
16	Achojcha	3	2	1.17
17	Repollo	3	3	0.83
18	Romero	3	2	0.67
19	BRÓCOLI	2	2	4.25
20	Vainita	2	2	3
21	Rúcula	2	1	2.25
22	Cebolla verde	2	2	1.25
23	Kilquiña	2	1	1.25
24	Toronjil	2	2	1
25	Cebollín	2	2	0.75
26	Menta	2	2	0.5
27	Hierba Buena	1	1	0.5
	Total	172	94	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe Final consultoría "Implementación del plan de comercialización Asociada de hortalizas frescas y plantines forestales y frutícolas".

Las hortalizas de mayor producción son la acelga, apio, lechuga, espinaca, perejil, de estos la más cultivada es la acelga con una superficie promedio de 2.55 mts² por carpa solar, y la hortaliza de fruto más cultivada es el tomate con 2.52 mts² por carpa solar y el pimentón con 2.55 mts² por carpa solar; las menos cultivadas son las especies aromáticas con una superficie inferior a 1 m² por carpa solar.

Para garantizar un seguimiento eficaz de la producción de hortalizas en las carpas, se implementó un sistema de control y registros mensuales. Cada mujer productora mantenía un cuaderno con detalles sobre su producción, lo que permitía una recopilación de datos organizada a través de un Kardex. Este sistema facilitó la identificación de los productos que se producen e identificar a las productoras que comercializan sus productos y aquellas que solo producen para consumo propio.

En paralelo, se llevaron a cabo actividades destinadas a la comercialización de las hortalizas producidas. Las productoras participaron en la feria mensual de la Plataforma de Suelos del Sur (PLATSUR) y en la feria semanal coordinada con el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre. Además, se aprovechó la feria ecológica organizada por la sub alcaldía del Distrito IV como otro espacio estratégico para la comercialización. Adicionalmente muchas de las productoras comercializaban sus productos en sus barrios, con sus propios vecinos.

En este proceso de comercialización una labor importante fue la contratación de la consultoría "Implementación del plan de comercialización de hortalizas frescas y plántines forestales y frutícola" con la que se trabajó de manera participativa con las mujeres productoras del Distrito IV la definición de una marca para posicionar sus productos, misma que tiene el denominativo de "Pachi".

De toda la producción de hortalizas el 44% es para consumo interno (familiar) y el 56% para comercialización de las zonas de San Salvador B, España, Amazonas, 25 de mayo, Alto Senac A, Paraíso, Pampa Aceituno, Molle Mocko y Santa Isabel se en su mayoría para autoconsumo y de las zonas de Galilea, Santa Isabel, Rincón La Calancha, Buena Vista, Sol de Oropeza, Pampa Aceituno zonas que comercializan su producción.

Por todo lo expuesto se concluye que, con la implementación de la segunda fase del Proyecto, se promovió la autonomía económica de las mujeres en el Distrito IV. La construcción de 50 carpas en 22 barrios se llevó a cabo de manera colaborativa, involucrando a las mujeres y sus familias en el proceso constructivo, mientras que el proyecto proporcionó los recursos necesarios.

A pesar de enfrentar desafíos relacionados con la escasez de agua, las mujeres perseveraron y lograron cultivar verduras en sus carpas solares, implementado un sistema de control y registros mensuales para monitorear la producción de hortalizas, proporcionando una estructura organizada para evaluar el progreso. La comercialización de los productos a partir de la participación en ferias mensuales y semanales, consolidaron la conexión entre la producción local y la comunidad, aunque todavía se requiere mayor trabajo en esta materia.

Imagen N° 4: Kardex de Mujer Emprendedora



Fuente: Operativo de Campo

Imagen N° 5: Marca de Productos del Distrito IV



Fuente: Fundación Nor-Sud

En conclusión, este enfoque holístico no solo logró fortalecer la autonomía económica de las mujeres involucradas, sino que también contribuyó al desarrollo sostenible de la comunidad en general. La resiliencia, el aprendizaje técnico y la participación activa de las mujeres en cada etapa del proyecto indican un impacto positivo y sostenible en la mejora de las condiciones de vida y la autonomía económica en el Distrito IV.

Respecto al cumplimiento de los indicadores del Resultado 2, se alcanzó un promedio de **cumplimiento promedio general de los indicadores del 100%**, lo que constituye un logro importante. Las actividades desarrolladas, el empeño de las mujeres productoras que trabajan de forma comprometida y responsable no solo cambia su condición dentro de su familia y su barrio, sino que coadyuva a mejorar su posición ya que, de a poco van teniendo una autonomía económica y van reconociendo su potencial.

c. Cumplimiento del objetivo específico y general del Proyecto

Finalmente, se realiza la valoración del cumplimiento del objetivo específico y del objetivo general del Proyecto, concluyéndose que se ha logrado el empoderamiento de mujeres migrantes rurales, objetivo específico del proyecto, en concordancia con el ODS 5 y las metas 5.a y 5.b., de acuerdo al siguiente detalle:

- *Participación Activa en Proyectos de Autonomía Económica*, la construcción de carpas, llevada a cabo de manera colaborativa, evidencia la participación activa de las mujeres y sus familias en la iniciativa. Este es un paso fundamental hacia la autonomía económica, que se alinea con la Meta 5.a, que busca garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres en la vida económica.
- *Superación de Obstáculos y Desafíos*, a pesar de los desafíos, como la limitación de agua, las mujeres demostraron resiliencia y perseverancia, lo que refleja un avance significativo hacia el empoderamiento. Esta capacidad para superar obstáculos contribuye a la autonomía económica y se relaciona con la Meta 5.b, que busca garantizar el acceso de las mujeres a recursos económicos y su participación en procesos de toma de decisiones.
- *Formación y Capacitación*, la implementación de cursos de capacitación sobre el método "Biodinámico" y otras actividades de fortalecimiento, así como la participación en ferias y eventos, demuestran un enfoque integral que va más allá de la construcción de las carpas. Esto contribuye a la diversificación de habilidades y conocimientos, un aspecto importante para el empoderamiento según el ODS 5.
- *Reconocimiento Institucional*, la visibilidad de las promotoras y el reconocimiento por parte de servicios públicos, indican un cambio en la percepción y valoración del papel de las mujeres en la comunidad. Esto es fundamental para su empoderamiento en diversos ámbitos, incluyendo la representación y participación política.

En general, los elementos mencionados sugieren que el proyecto ha avanzado hacia el empoderamiento de las mujeres migrantes rurales en el Distrito IV de Sucre, cumpliendo con los objetivos del ODS 5 y las metas 5.a y 5.b. La participación activa, el reconocimiento institucional y la adquisición de habilidades y conocimientos contribuyen a un cambio positivo en la realidad de estas mujeres, promoviendo su autonomía económica y social, motivo por el cual se habría contribuido al cumplimiento del objetivo general que busca empoderar a las mujeres migrantes más vulnerables a la violencia de Género, hacia una transición de un sistema patriarcal hacia una agenda feminista que prevé su autonomía física, psicológica, política y económica en los barrios periféricos de la Capital Sucre hacia el año 2030.

7.4. Perspectivas de impacto y sostenibilidad

Si bien es prematuro identificar los **impactos** generados por la intervención del Proyecto ya que estos se consolidan a mediano o largo plazo, si es posible identificar algunos efectos que tienen el potencial de consolidarse como impactos con el transcurso del tiempo, motivo por el cual su identificación se realiza a partir de cada uno de los actores que fueron beneficiados de manera directa o indirecta con la intervención del Proyecto.

En las **mujeres productoras**, que fueron beneficiadas con las carpas solares y que participaron de las actividades del Proyecto se identifica que, en aquellas que se han empoderado de sus emprendimientos, las acciones para la mejora de sus capacidades productivas han generado un cambio no solo en su **condición** sino en **posición** dentro de su entorno familiar y local, lo que se constituye en el **cambio más significativo** generado por el Proyecto que se manifiesta en diferentes ámbitos, pero de manera especial en los ámbitos personal y familiar.

En el **ámbito personal o individual**, las capacitaciones realizadas, las habilidades transferidas y la posibilidad de generar recursos que contribuyan a la economía familiar han tenido un efecto altamente positivo en la autoestima de las mujeres, percepción que ha sido manifestada en los grupos focales realizados. Esta percepción se ratifica en la encuesta de opinión aplicado a mujeres productoras quienes manifiestan cambios en su autoestima, reconociéndose a sí mismas con mejores cualidades y capacidades, lo que indudablemente contribuye a un cambio importante generado por el Proyecto que repercute positivamente en su forma de interactuar al interior de su familia y en su entorno.

Un aspecto relacionado con la generación de capacidades en el ámbito personal o individual, es que en los grupos focales y todas las mujeres consultadas en la encuesta de opinión manifestaron que se han mejorado sus conocimientos sobre producción de hortalizas, lo que tiende a fortalecer aún más su autoestima, ya que cuentan con nuevos conocimientos que pueden ser replicados, aún en caso de que retornen a sus comunidades de origen, aunque también reconocen, en algunos casos, que todavía es necesario seguir reforzando estos conocimientos con más capacitaciones, particularmente aquellas mujeres que recién están participando de los procesos de capacitación.

“Las mujeres hemos aprendido mucho, antes solo nos dedicábamos a cuidar a nuestros hijos o el hogar, ha mejorado nuestra autoestima”

Participación en Grupo Focal – Mujeres Productoras y Promotoras

- “No sabía hacer nada, ahora hago muchas cosas que ayudan a mi familia”
- “Antes estábamos encerradas, hemos aprendido a producir para alimentar nuestra familia”
- “Me siento más capaz, antes me sentía humillada”
- “He despertado como de un sueño, soy más responsable, hago más cosas”
- “Ha mejorado la alimentación de mi familia”

Cambios Mencionados en la Encuesta de Opinión a Mujeres Productoras

“Ha mejorado mucho, no sabíamos hacer carpas y este modelo es nuevo para nosotros, aprendimos a preparar la tierra, sembrar, cosechar a tiempo, sembrar verduras invierno, curar con remedios naturales o caseros”

Participación en Grupo Focal – Mujeres Productoras y Promotoras

“Aún nos falta más capacitaciones, estamos como un niño aprendiendo a caminar, quisiéramos que nos sigan fortaleciendo”

Participación en Grupo Focal – Mujeres Productoras y Promotoras

Esta percepción ha sido ratificada en la encuesta de opinión donde se consultó a las mujeres productoras si con el Proyecto, habrían mejorado sus conocimientos en Producción de hortalizas, evidenciándose una respuesta positiva en más del 80% de las mujeres consultadas como se aprecia en el gráfico.

Complementariamente, los procesos de capacitación en producción desarrollados, cuentan con un componente relacionado con la sostenibilidad ecológica o medio ambiental, donde se transfieren capacidades a las mujeres para producir de manera natural, sin utilizar productos químicos, pero además se les brinda insumos para el cuidado del agua, el reciclaje y tratamiento de la basura entre otros temas, así como la promoción de prácticas de reforestación con lo que está logrando mejorar sus condiciones de vida.

Todos estos procesos de capacitación, también han contribuido que las mujeres se empoderen económicamente, fortaleciendo su autonomía y contribuyendo a que disminuya la dependencia del esposo en términos económicos, lo que se constituye en un gran avance dentro del desarrollo de las mujeres y la construcción de la equidad de género. Este efecto ha sido reconocido en los grupos focales y en los testimonios recogidos, destacándose que, gracias al proyecto, se han incrementado sus recursos económicos y, en algunos, casos que ha disminuido la dependencia de la pareja.

Sin embargo, un tema que todavía requiere el desarrollo de mayores procesos de capacitación está relacionado con la mejora de los conocimientos y habilidades para la comercialización o venta de productos. Como se aprecia en el gráfico, esta percepción parece confirmarse con los resultados de la encuesta de opinión donde, si bien todavía hay un porcentaje mayoritario de mujeres que menciona que, gracias al apoyo recibido, sus conocimientos sobre comercialización o venta han mejorado mucho (46%), este porcentaje es significativamente menor a las mujeres que respondieron que sus conocimientos en producción mejoraron mucho

El cambio generado en el ámbito individual en las mujeres productoras, es uno de los que tiene mejores posibilidades de ser sostenible a mediano y largo plazo, porque las mujeres manifiestan un cambio de actitud y un empoderamiento económico que se materializa en su vida cotidiana y difícilmente se

Gráfico N° 8: ¿Con el apoyo recibido, han mejorado sus conocimientos en PRODUCCIÓN de hortalizas?



Fuente: Encuesta a mujeres productoras realizada en la Evaluación

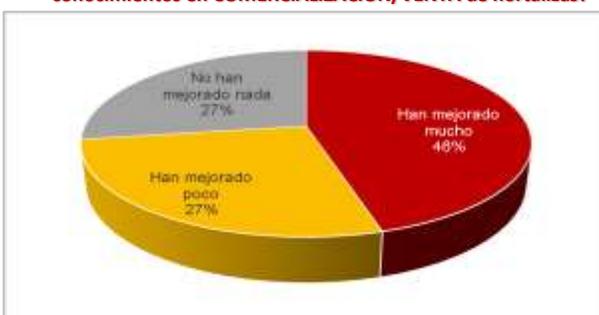
“Hemos aprendido a cosechar agua en los tanques que nos han dado, cuidamos mucho el agua”

Testimonio de Mujer Productora

“Las mujeres así nomás no podíamos tener dinero, ahora me siento muy contenta, me siento feliz porque tengo mi propio dinero”

Testimonio de Mujer Productora

Gráfico N° 9: ¿Con el apoyo recibido, han mejorado sus conocimientos en COMERCIALIZACIÓN/VENTA de hortalizas?



Fuente: Encuesta a mujeres productoras realizada en la Evaluación

perderá con el tiempo y los conocimientos adquiridos en producción, derechos, medio ambiente, etc. han sido bien asimilados.

En el **ámbito familiar** el cambio se ve reflejado en una mejora en su posición al interior de su familia lo que, indudablemente, contribuye en una mejora en la **equidad de género** ya que, la posibilidad de contribuir con la generación de recursos económicos, la capacitación en temas de género y producción, está generando una transformación gradual en su participación en la toma de decisiones familiar en relación a diferentes temas, pero fundamentalmente en el económico, lo que consolida el fortalecimiento de su autoestima.

“Junto a mi esposo, hablamos que vamos a comprar, me siento feliz porque le digo esto he vendido y lo juntamos y vemos que vamos a comprar, mi esposo y mis hijos están felices”

Participación en Grupo Focal – Mujeres Productoras y Promotoras

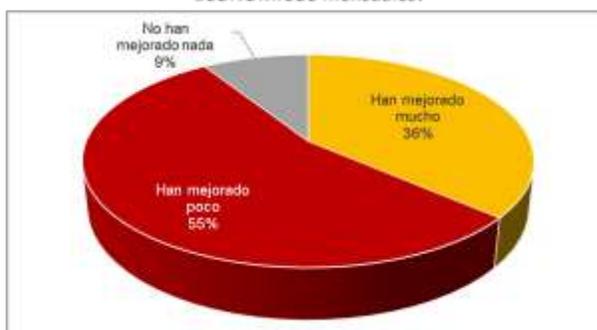
Al respecto, si bien todavía es un efecto en proceso de consolidación, la posibilidad de generación de recursos económicos gracias a los emprendimientos productivos impulsados por las mujeres, contribuye a la estabilidad económica del hogar. En varios testimonios recogidos, así como en los grupos focales, se destacó que las carpas ayudan a la economía familiar ya que se comercializan los productos en el mercado local.

“Es una gran ayuda, vendemos generamos dinero, el dinero es para la familia primero.”

Testimonio de Mujer Productora

En la encuesta de opinión se consultó si el apoyo recibido del proyecto ayudó a que se incrementen los ingresos familiares, lo que contribuye en la mejora de las condiciones de vida de las mujeres y sus familias. Como se observa en el gráfico, el 36% de las mujeres consultadas mencionó que sus ingresos han mejorado mucho y un 55% mencionó que sus ingresos han mejorado poco y solo un 9% que no han mejorado nada. Estos datos muestran que el proyecto está incidiendo positivamente en la economía familiar, aunque todavía es importante consolidar estos procesos para que esta incidencia sea más significativa.

Gráfico N° 10: ¿Con el apoyo recibido, han mejorado sus INGRESOS ECONÓMICOS mensuales?



Fuente: Encuesta a mujeres productoras realizada en la Evaluación

Al respecto, una buena práctica está relacionada con la participación de mujeres en ferias productivas y agroecológicas, como espacios para la comercialización de sus productos, para lo cual se ha aprovechado el contacto con la PLATSUR (Plataforma de suelos), que realiza ferias una vez al mes, en la iglesia de San Roque, práctica que ha sido replicada por el Gobierno Municipal en otros espacios públicos.

Adicionalmente, la producción de hortalizas en carpas solares, está contribuyendo con mejorar la seguridad alimentaria de las familias y por consiguiente su condición, ya que la producción es consumida por todos los miembros de la familia, incorporando en la

“Ahora con las carpas comemos verduras que antes no conocíamos, solo que nos falta recetas para aprender a utilizar lo que producimos.”

Participación en Grupo Focal – Mujeres Productoras y Promotoras

dieta, verduras y vegetales que tradicionalmente no son consumidas, la que mejora la nutrición familiar.

Un efecto no previsto en el proyecto que ha logrado ser identificado en el ámbito familiar, es que el trabajo que se realiza en las carpas dotadas por el Proyecto, en algunos casos, se han ido transformando en emprendimientos familiares, donde participan todos los miembros de la familia (esposo, hijas e hijos), quienes han fortalecido sus capacidades en producción de hortalizas con enfoque medio ambiental.

En algunos testimonios recogidos, se manifestó que los esposos apoyan en las actividades y algunos, que, de inicio se mostraban reticentes a los emprendimientos, se dieron cuenta del potencial que tienen los mismos para apoyar en la economía del hogar y en la seguridad alimentaria y han empezado a participar de los procesos productivos. Este efecto no previsto, tiene como aspecto positivo que el varón apoya en las actividades que requieren un mayor esfuerzo físico para la producción, que muy difícilmente serían realizados por las mujeres, además que, por la experiencia en la producción que tienen, apoyan a las esposas en temas que no entienden. Sin embargo, también se tiene que considerar un riesgo latente que, si bien todavía no se han identificado testimonios al respecto, puede, en un futuro, incidir negativamente en los emprendimientos, donde los esposos asuman el control de la producción y destino de los recursos, relegando nuevamente a las mujeres, riesgo que puede ser más evidente en procesos de separación o divorcio, situación que debe ser considerada como un potencial riesgo para identificar medidas de prevención o mitigación del Proyecto.

En lo referido a la sostenibilidad de los efectos generados en el ámbito familiar, la misma está condicionada a la continuidad que se dé a la producción en las carpas. Si bien, se identifica un fuerte compromiso y apropiación de algunas mujeres, también es evidente la preocupación por el futuro deterioro de sus carpas, el acceso a agua, lo que podría condicionar la continuidad de los mismos.

En el caso de las **mujeres promotoras**, los procesos de capacitación que les ha brindado en derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos, derechos políticos y prevención de la violencia en razón de género, ha posibilitado que se apropien de estos temas y exijan el cumplimiento de sus derechos en su entorno más cercano, lo que indudablemente genera un efecto positivo en el ejercicio de sus derechos, contribuyendo en la mejora de su calidad de vida.

“No sabemos cuántos años más van a durar, pero mientras podamos vamos a seguir, nos preocupa si se van a envejecer y romper las calaminas plásticas de las carpas”

Participación en Grupo Focal – Mujeres Productoras y Promotoras

“En la carpa trabajamos toda la familia, y estamos enseñando a nuestros hijos a producir sus propios alimentos y a comer verduras.”

Participación en Grupo Focal – Mujeres Productoras y Promotoras

“También nuestros esposos e hijos están aprendiendo hasta los más pequeños, no creo que desaparezcan nuestras carpas, necesitamos para comer y vender.”

Testimonio de Mujer Productora

“Al principio mi esposo no estaba muy convencido de la carpa porque había que poner contraparte y por ahí salía mal, pero me apoyo y ahora estamos viendo frutos”

Testimonio de Mujer Emprendedora

“Hemos aprendido que las mujeres tenemos derecho a participar y opinar, algunas nos animamos, pero algunas todavía son tímidas. En las reuniones del barrio nos obligamos a participar, a hablar cargos, así vamos aprendiendo poco a poco”

Testimonio de Mujer Promotora

Se identifica en las mujeres promotoras que han fortalecido su liderazgo y capacidad de gestión. En los grupos focales se han identificado testimonios que muestran que muchas de ellas se sienten capacitadas para participar en reuniones de su barrio o comunidad, ejercer cargos de dirección e identificar y gestionar casos de violencia. Adicionalmente, estos procesos de fortalecimiento de capacidades están generando el surgimiento de nuevos liderazgos locales y han mejorado su capacidad de participación y gestión, ya que las mujeres capacitadas participan activamente de las reuniones de la junta de vecinos u otras y, en algunos casos, llegan a ser miembros de las directivas de estas juntas vecinales, así como de las juntas escolares, lo que indudablemente ratifica que el *cambio más significativo* en estas mujeres es su cambio de posición en su entorno familiar, barrial y hasta comunal (cuando retornan a sus comunidades).

“Las mujeres hemos aprendido mucho, estamos motivadas a ocupar cargos en el barrio y en nuestras comunidades: Algunas compañeras ya están en directivas de su barrio”

Participación en Grupo Focal – Mujeres Productoras y Promotoras

Un aspecto que contribuye en este resultado, en la entrega de certificados como “Promotora contra la violencia de género del Distrito IV”, certificado que las habilita para coadyuvar en los servicios que presta el SLIM de la subalcaldía del Distrito IV, lo que se constituye en un factor motivacional para las mujeres.

“He mostrado mi certificado en mi casa, ha sido como terminar el colegio para mí”

Testimonio de Mujer Promotora

En este caso, la sostenibilidad de los cambios generados, también parece sólida a mediano y largo plazo, porque las mujeres que han participado de estos procesos, sienten la confianza para ejercer cargos electos y, los conocimientos sobre derechos y prevención de la violencia, difícilmente se perderán con el tiempo.

“Las mujeres no tenemos dificultades para sumir cargos, la mayoría sabe leer y escribir y entre nosotras nos apoyamos.”

Participación en Grupo Focal – Mujeres Productoras y Promotoras

En el *ámbito distrital y municipal*, el principal efecto que se ha generado, es el reconocimiento de la importancia, de parte de las autoridades sociales y funcionarios municipales, de trabajar emprendimientos productivos y la capacitación en derechos y prevención de la violencia en razón de género. En este contexto, ha sido importante la participación de representantes de juntas de vecinos, del Consejo Distrital, así como de los funcionarios municipales del Servicio Legal Integral de Sucre y de la Subalcaldía del Distrito IV del municipio de Sucre, quienes han participado activamente de las actividades desarrolladas por el proyecto.

Todos estos elementos muestran que, a nivel distrital y municipal, principalmente en autoridades sociales y funcionarios públicos, los temas relacionados con la violencia, la participación de la mujer, y el apoyo a emprendimientos productivos, se encuentran posicionados; sin embargo, la sostenibilidad de este posicionamiento está condicionada a la permanencia de estas autoridades en los cargos que desempeñan, por lo que se requiere del desarrollo de procesos sostenidos de sensibilización y capacitación con los nuevos actores que asuman cargos electos o de dirección.

8. Conclusiones de la Evaluación

De todo el relevamiento y revisión de la información disponible, se puede apreciar que el Proyecto “*Empoderamiento de Mujeres Migrantes Rurales que Viven en el Distrito IV de Sucre, Bolivia Fase II*”, muestra un alto grado de **pertinencia** en relación con la normativa nacional, así como con los instrumentos de planificación de largo y mediano plazo, contribuyendo al cumplimiento e implementación de cada uno de estos, particularmente en temas relacionados con el empoderamiento de las mujeres, la lucha contra la violencia y la mejora de las capacidades productivas y comerciales de las mujeres para la sostenibilidad económica y ambiental de sus emprendimientos.

Durante el desarrollo de la Evaluación se pudo verificar que el Proyecto es **relevante** en relación con las necesidades, prioridades y capacidades de las beneficiarias de las mujeres del Distrito IV del municipio de Sucre, porque se requiere consolidar el empoderamiento organizativo, político y económico de las mujeres, más aún si consideramos que, como consecuencia del COVID-19 su condición y posición al interior de su familia y comunidad, se ha visto afectada.

En lo relacionado con la coherencia del diseño del Proyecto, se ha podido constatar que las relaciones de causalidad se cumplen en el diseño del Proyecto, motivo por el cual los objetivos formulados y los resultados previstos son coherentes y responden adecuadamente a la coyuntura en la que ha sido diseñado el Proyecto.

En relación a la **eficiencia** de la implementación del Proyecto su ejecución presupuestaria es adecuada y la programación y distribución presupuestaria es razonable y coherente para un proyecto con estas características. Un aspecto que se destaca es el cumplimiento de las mujeres beneficiadas en la asignación de la contraparte comprometida en materiales, así como en mano de obra, lo que ha facilitado la apropiación de los emprendimientos productivos. Se destaca que la estructura operativa del proyecto ha sido adecuada en relación a la carga de trabajo, aunque se considera necesario reforzar el equipo de trabajo con una persona responsable del área de comercialización, al menos en tiempo parcial; adicionalmente, se valora el compromiso de trabajo del equipo que ha logrado generar sinergias que han aportado al cumplimiento de la programación de las actividades previstas.

La asignación de recursos logísticos ha sido suficiente para el trabajo operativo, disponiendo el equipo técnico de las condiciones necesarias para el desarrollo de su trabajo.

También se identifica que la relación entre la Fundación FABRE y la Fundación Nor-Sud, ha sido adecuada, desarrollándose bajo criterios técnicos y de apoyo proactivo, lo que ha contribuido al logro de los resultados establecidos para el proyecto

En el ámbito de la **eficacia**, se ha podido verificar que el proyecto ha avanzado hacia el empoderamiento de las mujeres migrantes rurales en el Distrito IV de Sucre, cumpliendo con los objetivos del ODS 5 y las metas 5.a y 5.b. La participación activa, el reconocimiento institucional y la adquisición de habilidades y conocimientos contribuyen a un cambio positivo en la realidad de estas mujeres, promoviendo su autonomía económica y social, motivo por el cual se habría contribuido al cumplimiento del objetivo general que busca empoderar a las mujeres migrantes más vulnerables a la violencia de Género, hacia una transición de un sistema patriarcal hacia una agenda feminista que prevé su autonomía física, psicológica, política y económica en los barrios periféricos de la Capital Sucre hacia el año 2030.

A nivel de los dos (2) Resultados formulados, se identifica un cumplimiento adecuado de sus indicadores, destacándose lo siguiente:

- Las acciones desarrolladas han posibilitado la ampliación de la capacidad de incidencia de las mujeres promotoras con un mayor empoderamiento de estas.
- Las actividades desarrolladas, han posibilitado que se fortalezca la autonomía económica de las mujeres y se mejore la seguridad alimentaria de sus familias.

En relación a las **perspectivas de impacto y sostenibilidad**, estas son diferenciadas por grupo de mujer beneficiada. Se identifica que, el **cambio más significativo** generado por el Proyecto en las **mujeres productoras** que han sido beneficiadas con la dotación de carpas solares y que participaron de las actividades del Proyecto es el cambio no solo en su **condición** sino en **posición** dentro de su entorno familiar y comunal.

En el ámbito *personal o individual*, las capacitaciones realizadas, las habilidades transferidas y la posibilidad de generar recursos que contribuyan a la economía familiar han tenido un efecto altamente positivo en la autoestima de las mujeres y en su empoderamiento económico, lo que repercute positivamente en su forma de interactuar al interior de su familia y su entorno, constituyéndose en uno de los efectos que tiene mejores posibilidades de ser sostenible a mediano y largo plazo, ya que las mujeres manifiestan un cambio de actitud que se materializa en su vida cotidiana y difícilmente se perderá con el tiempo.

En el *ámbito familiar*, el cambio se ve reflejado en una mejora en su posición al interior de su familia lo que, indudablemente, contribuye en una mejora en la *equidad de género* ya que, la posibilidad de contribuir con la generación de recursos económicos, se ha generado una transformación gradual en su participación en la toma de decisiones familiar en relación a diferentes temas, pero fundamentalmente en el económico, lo que consolida el fortalecimiento de su autoestima. En lo referido a la sostenibilidad de los efectos generados en el ámbito familiar, la misma está condicionada a la continuidad que se den a los emprendimientos productivos. Sin embargo, un tema que todavía requiere el desarrollo de mayores procesos de capacitación está relacionado con la mejora de los conocimientos y habilidades para la comercialización o venta de productos

En el caso de *mujeres promotoras*, los procesos de capacitación que les ha brindado en derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos, derechos políticos y prevención de la violencia en razón de género, ha posibilitado que se apropien de estos temas y exijan el cumplimiento de sus derechos en su entorno más cercano, lo que indudablemente genera un efecto positivo en el ejercicio de sus derechos, contribuyendo en la mejora de su calidad de vida. Los procesos de fortalecimiento de capacidades están generando el surgimiento de nuevos liderazgos locales posibilitando que lleguen a ser miembros de las directivas de las juntas de vecinos y juntas escolares, lo que indudablemente ratifica que el **cambio más significativo** en estas mujeres es su cambio de posición en su entorno familiar, barrial y hasta comunal (cuando retornan a sus comunidades).

Finalmente, en lo que hace al ámbito **distrital y municipal**, el principal efecto que se ha generado, es el reconocimiento de la importancia, de parte de las autoridades sociales y funcionarios municipales, de trabajar emprendimientos productivos y la capacitación en derechos y prevención de la violencia en razón de género. En este nivel la sostenibilidad es más limitada, ya que depende de la voluntad política de las autoridades municipales y, los constantes cambios que se generan a este nivel, genera la necesidad de que los procesos de sensibilización se repitan con relativa frecuencia.

9. Buenas Prácticas y Lecciones Aprendidas

Las buenas prácticas y lecciones aprendidas identificadas en el proceso de evaluación se presentan a continuación:

- La entrega de certificados como “Promotora contra la violencia de género del Distrito IV”, el mismo que es reconocido o cuenta con el aval del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, motiva a las mujeres en participar de estos espacios, fortaleciendo su autoestima.
- La solicitud de contraparte, tanto a las beneficiarias, así como al Gobierno Municipal, facilita el involucramiento y apropiación de la infraestructura construida, lo que contribuye en mejorar las posibilidades de su sostenibilidad
- La realización de ferias productivas y agroecológicas, donde las beneficiarias pueden ofertar sus productos, tiene un efecto motivador, ya que les facilita la venta de sus productos mejorando sus ingresos económicos.
- Aprovechar los contactos con otras organizaciones como la Plataforma de Suelos (PLATSUR), para la realización ferias u otras actividades, genera sinergias y optimiza el uso de tiempo y recursos.
- Involucrar al consejo distrital y a los directivos de las Juntas Vecinales, facilita la convocatoria de las mujeres que serán beneficiadas con la intervención y legitima los procesos desarrollados.
- Contar con organizaciones con experiencia de trabajo con mujeres y producción agroecológica, facilita la implementación de proyectos con estas características.
- Para La implementación de proyectos productivos agroecológicos, se deben realizar estudios previos que aseguren que se cuentan con todas las condiciones para la producción. Un elemento que ha perjudicado de alguna manera el desarrollo de las actividades, es la dificultad de acceso al agua, dificultad que, si bien ha sido mitigada con la dotación de tanques, dificulta el funcionamiento de los emprendimientos.

10. Recomendaciones de la Evaluación

Producto del proceso de evaluación, se identifican algunas recomendaciones que han sido clasificadas como estratégicas y operativas.

Recomendaciones estratégicas

Las recomendaciones estratégicas tienen la finalidad de aportar insumos que permitan fortalecer futuras intervenciones y/o consolidar algunos de los efectos que ya han sido generados por el Proyecto, estas son:

- Si bien se identifica un diseño adecuado para la implementación del Proyecto, se considera importante, en futuras intervenciones, incluir acciones concretas con otros actores importantes dentro del entorno como son las niñas, niños y adolescentes y, por consiguiente, también involucrar al sector educativo (profesores) en las actividades de prevención de la violencia. Si se busca consolidar cambios en los roles tradicionales, promover la despatriarcalización y prevenir la violencia a mediano y largo plazo, es importante involucrar a estos actores porque son ellos, las niñas, niños y adolescentes, que contribuirán a consolidar el cambio a futuro.
- Si bien se han desarrollado acciones para mejorar las capacidades de incidencia de las mujeres para que realicen gestiones ante las autoridades municipales, también es recomendable que se fortalezcan sus capacidades de seguimiento y monitoreo a la ejecución del Programa de Operaciones Anual (POA) y presupuesto municipal que se aprueba durante para cada gestión en el Gobierno Municipal.
- Es importante que se continúe con los procesos de capacitación a las mujeres Promotoras y se realice un acompañamiento continuo al trabajo que desarrollan, proceso que posibilite un seguimiento y coordinación de las actividades programadas con el SLIM.
- En relación a la anterior recomendación es importante fortalecer y coordinar el trabajo de las promotoras con el trabajo del SLIM de Sucre, para lo cual se debe buscar la suscripción de convenios que permitan formalizar el trabajo coadyuvante de las promotoras.
- A medida que se ha ido implementando el proyecto, se ha ido generando un bagaje muy importante de estrategias, metodologías y herramientas para llegar de mejor manera a las mujeres, por ello es importante prever un proceso de sistematización de buenas prácticas y lecciones aprendidas, como un mecanismo de gestión del conocimiento, que posibilite rescatar esas experiencias para futuras intervenciones.
- Es importante generar espacios donde, tanto mujeres promotoras, como mujeres productoras, compartan su experiencia con mujeres de otros contextos, aprovechando los contactos institucionales de las entidades responsables del proyecto
- Si bien el material de capacitación diseñado ha sido muy importante y bien valorado por las mujeres beneficiarias, también es recomendable diseñar videos cortos sobre temas estratégicos que consoliden los procesos de capacitación desarrollados, material que pueda ser fácilmente distribuido mediante redes sociales (WhatsApp, Facebook, etc.), pero que también esté disponible en la página web de la Fundación Nor-Sud y Fabre como material de consulta permanente, no solo por las beneficiarias actuales, sino por nuevas mujeres que puedan incorporarse a futuro.
- Con la finalidad de contribuir a la sostenibilidad de los emprendimientos, es importante formalizar la constitución de una Asociación de Mujeres Productoras, para lo cual se debe prever un presupuesto inicial básico, que posibilite los trámites de personería jurídica,

elaboración de estatutos, generación de una marca registrada, así como el diseño de un Plan Estratégico que oriente su funcionamiento.

Recomendaciones operativas.

Las recomendaciones operativas, tienen la finalidad de aportar insumos que permitan mejorar el trabajo que desarrolla son las siguientes:

- Es recomendable que, en una potencial ampliación del Proyecto, fortalecer el equipo de trabajo con un/a profesional en el área comercialización, por lo menos a tiempo parcial o en momentos estratégicos de la intervención.
- Para una potencial ampliación del Proyecto, es importante que se diferencien las actividades e indicadores para las asociaciones antiguas, donde se requiere consolidar los efectos generados para que constituyan en verdaderos impactos, de aquellas actividades e indicadores para una nueva intervención, donde se requieren iniciar los procesos desde cero, lo que generará la necesidad de desarrollar estrategias diferenciadas, pero complementarias, para ambos grupos.
- Para facilitar los procesos de capacitación, se recomienda la instalación de una carpa solar demostrativa, que sirva de ejemplo para que las mujeres y sus familias puedan apreciar todo el proceso de construcción y su funcionalidad.
- Con la finalidad de facilitar la producción y venta de productos en épocas estratégicas, es importante que se capacite a las mujeres en un “calendario de comercialización”, donde se concentren los esfuerzos en épocas del año donde no hay mucha competencia en la oferta de productos debido a las condiciones climatológicas, ya que en carpas se puede producir en cualquier época del año.

Anexos

Anexo N° 1: Documentación Revisada

- Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra y Fundación TIERRA. “Tierra de Mujeres: Reflexiones sobre el acceso de las mujeres rurales a la tierra en América Latina”. La Paz, Bolivia 2011.
- Estado Plurinacional de Bolivia, “Agenda Patriótica 2025”.
- Estado Plurinacional de Bolivia, “Constitución Política del Estado”.
- Estado Plurinacional de Bolivia, “la Ley Contra el Racismo y toda Forma de Discriminación N° 045” de 8 de octubre de 2010.
- Estado Plurinacional de Bolivia, “Ley de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria N° 144” de 26 de junio de 2011.
- Estado Plurinacional de Bolivia, “Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia N° 348” de 9 de marzo de 2013.
- Estado Plurinacional de Bolivia, “Plan de Desarrollo Económico y Social – PDES 2021-2025”
- Fundación Nor-Sud; Anexo 1. Informe Memoria de Eventos Promotoras
- Fundación Nor-Sud; Anexo 2. Evaluación del Programa de Capacitación
- Fundación Nor-Sud; Anexo 3. Reconocimiento de Autoridades
- Fundación Nor-Sud; Anexo 3.1. Certificado
- Fundación Nor-Sud; Anexo 4. Acatas de Nueva Luna – Santa Isabel – Pampa Aceituno
- Fundación Nor-Sud; Anexo 5. Estudio de Casos Fase II
- Fundación Nor-Sud; Anexo 6. Informe de Actividades de Las Juntas Vecinales
- Fundación Nor-Sud; Anexo 8. Informe
- Fundación Nor-Sud; Anexo 9. Contenidos Taller 2 A.1.1 – 3. A.1.1
- Fundación Nor-Sud; Anexo 10. Convocatoria DDC – DD.HH. – Ley 348
- Fundación Nor-Sud; Anexo 11. Participantes Taller 1 – 2 - 3
- Fundación Nor-Sud; Anexo 13. Modulo Taller – DD.HH. – DDCC
- Fundación Nor-Sud; Informe Final de Justificación
- Fundación Nor-Sud; Informe Final de Justificación
- Fundación Nor-Sud; Marco Lógico
- Iñigo Retolaza Eguren, “Teoría del Cambio”. La Paz, Bolivia, noviembre 2009.
- Miranda, Alfredo, “Indagación Apreciativa: Bases Teóricas, Aportaciones, Sustento y Principios; UPAEP; mayo de 2005.

Anexo N° 2: Listas de Personas que Participaron de la Evaluación

1. Lista de personas entrevistadas

N°	Nombre	Cargo	Institucion/Organización O Junta Vecinal
1	Patricia Cruz Rúa	Encargada del SLIM	Gobierno Autónomo Municipal de Sucre
2	Xiamy Rosales Ara	SLIN – DNA (Abogada)	Gobierno Autónomo Municipal de Sucre
3	Bárbara Sánchez Jesús	Productora Vivero Santa Isabel	Club de Madres Santa Isabel
4	Zulma Torrez Mariño	Médico Mi salud - SAFCI	Centro de Salud Florida
5	Esperanza Balcera Alata	Productora	Barrio Paraíso
6	Tania Bernal García	Administradora	Fundación Nor Sud
7	Alberto Choque Patzi	Técnico	Fundación Nor Sud
8	Elizabeth Barroso Chulbe	Técnico	Fundación Nor Sud
9	Sr. Lino Candía	Sub Alcalde Distrito IV	GAMS
10	Teófila Cruz	Secretaria	Control Social Distrito IV

2. Lista de Participantes de Grupos Focales

N°	Nombre	Cargo	Comunidad/Barrio
1	Elizabeth Rodas Alba	Productora	Barrio Calancha
2	Victoria Flores Sánchez	Productora	Barrio Pampa Aceituna
3	Silvestre Pacho Llanos	Productora	Barrio Florida Centro
4	Rossemery Soliz Mamani	Productora/promotora	Barrio 1ro de Mayo
5	Miriam Lacoa Mamani	Promotora	Junta de Vecinos María Auxiliadora
6	Genoveba Nuñez Cáceres	Productora	Barrio Alto CENACA
7	Susana Pérez Serrudo	Productora	Barrio Galilea
8	Santusa Mamani Yupari	Productora	Barrio Jardines del Sur
9	Rosalía Urquizu	Productora	Barrio Galilea
10	María Villanueva	Promotora	Barrio Galilea
11	Luciana Alaca Sosa	Productora	Barrio Galilea

Anexo N° 3: Matriz de Evaluación

Criterios	Preguntas de Evaluación	Métodos de Recolección y Fuentes de Información
<p>Relevancia y pertinencia: Ha sido adecuado/coherente/pertinente el programa respecto al contexto en el que se ha realizado</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es el grado de adecuación de la intervención a las necesidades, prioridades y capacidades de los actores estratégicos vinculados al proyecto? • ¿Ha sido adecuada la definición de los beneficiarios? • ¿Es coherente el diseño de la intervención, particularmente de su modelo de intervención y del marco lógico? • ¿Cuál ha sido el nivel de implicación y participación de los beneficiarios y otros actores estratégicos en la identificación y diseño del proyecto? • ¿Las políticas más significativas que inciden en el entorno son complementarias o contrapuestas a los efectos positivos de la intervención? ¿Por qué? • ¿En qué medida el proyecto ha sido relevante en relación con el sistema de planificación del Estado? • ¿Ha sido adecuada la estrategia de implementación del Proyecto? 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas a informantes clave. • Encuesta a mujeres promotoras y productoras • Grupos focales con mujeres promotoras y productoras • Revisión documental
<p>Eficiencia: Han sido adecuados los medios invertidos respecto a los resultados obtenidos, si han sido adecuadas las actividades realizadas respecto a los resultados que se esperaban y se han obtenido.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es la apreciación general sobre el plan y desempeño en la ejecución del proyecto? • ¿Cuál es la apreciación sobre la relación entre los costes incurridos y los alcances de la intervención? • ¿Cuál es la apreciación general sobre la relación entre FABRE y NOR SUD? • ¿Hasta qué punto los recursos del proyecto (financieros, técnicos y de tiempo) se utilizaron de forma eficiente y se emplearon para obtener resultados? • ¿Hay alternativas para conseguir los mismos resultados con menos gastos/recursos? • ¿Qué tipo de obstáculos (administrativos, financieros y de gestión) ha enfrentado el Proyecto? ¿En qué medida estos afectaron su eficiencia y como fueron atendidos? 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas a informantes clave. • Revisión documental
<p>Eficacia: Se han logrado los objetivos y resultados planteados en la formulación inicial. ¿El proyecto ha sido exitoso o no?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se han alcanzado los objetivos y resultados previstos? ¿Por qué razones? • ¿Las distintas familias que conforman la población meta, acceden a los resultados de la intervención? • ¿Cuáles son las brechas y diferencias observadas y cuáles son las justificaciones? • ¿Cuáles fueron los factores decisivos para conseguir o no los objetivos e impactos del proyecto? • ¿El proyecto ha podido reaccionar de manera adecuada a cambios del contexto? ¿Por qué? • ¿Cuáles son las buenas prácticas y lecciones aprendidas que nos deja la implementación del Proyecto? 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas a informantes clave. • Encuesta a mujeres promotoras y productoras • Grupos focales con mujeres promotoras y productoras • Revisión documental
<p>Perspectivas de Impacto: Medir los efectos, tanto positivos como negativos, que ha tenido el programa en la población beneficiaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué efectos ha tenido la intervención sobre la población del Distrito IV? • ¿Qué efectos ha tenido o se espera que tenga la intervención sobre el contexto? • ¿Cómo se valoran las perspectivas de replicabilidad y el grado de innovación de la intervención? • ¿Se ha logrado mejorar capacidad de incidencia política y social en las mujeres? • ¿Se ha logrado mejorar la autonomía económica de mujeres vulnerables a la violencia de Género? • ¿Se hubiera dado el cambio/desarrollo sin el proyecto? • ¿El proyecto contribuyó a mejorar el ejercicio de derechos de las y los titulares? 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas a informantes clave. • Encuesta a mujeres promotoras y productoras • Grupos focales con mujeres promotoras y productoras • Revisión documental
<p>Sostenibilidad: Medir las probabilidades de que se mantengan los efectos positivos de la intervención una vez finalizado el plazo de implementación de la misma</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué efectos positivos de la intervención tienen potencial para mantenerse una vez finalizado el plazo de ejecución de la intervención? • ¿Las capacidades de los beneficiarios permiten que se apropien de los resultados de la intervención? • ¿El contexto y las instituciones locales apoyan los efectos de la contribución a medio y largo plazo? • ¿En qué medida el proyecto incorporó estrategias para encaminar la continuidad del proceso una vez concluido? • ¿Existen otras organizaciones que puedan potencialmente absorber el modelo y la metodología del Proyecto? 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas a informantes clave. • Encuesta a mujeres promotoras y productoras • Grupos focales con mujeres promotoras y productoras • Revisión documental
<p>Temas transversales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo se materializó la transversal de género en la implementación del Proyecto? • ¿El proyecto, en su diseño e implementación, consideró elementos relacionados con la diversidad cultural de las áreas de intervención? 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas a informantes clave. • Revisión documental

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de los TDR.

Anexo N° 4: Instrumentos de Evaluación

Instrumento N° E-1
Entrevista a Personal Gerencial y Técnico del Proyecto

Nombre:			
Cargo:		Institución:	
Lugar:		Fecha:	

ENTREVISTADOR: Antes de iniciar la entrevista mencione el objetivo de la entrevista, solicite la autorización para grabar y deje claramente establecido que la información proporcionada será absolutamente confidencial

Preguntas
Relevancia y pertinencia
¿Qué es lo que más valora o destaca del Proyecto?
¿Ha sido adecuada la definición de las beneficiarias?
¿Cómo han participado las beneficiarias y otros actores estratégicos en la identificación y diseño del proyecto?
¿Ha sido adecuada la estrategia de implementación del Proyecto? ¿Cambiaría algo en futuras intervenciones
Eficiencia
¿Considera que la relación entre los costes incurridos y los alcances de la intervención son coherentes? ¿Que se hizo para una eficiente ejecución del Proyecto?
¿Cómo evalúa la relación entre FABRE y NOR SUD? ¿Cuáles sus fortalezas y cuales sus debilidades?
¿Considera que existirían alternativas para conseguir los mismos resultados con menos gastos/recursos?
¿Qué tipo de obstáculos (administrativos, financieros y de gestión) ha enfrentado el Proyecto?; ¿En qué medida estos afectaron su eficiencia y como fueron atendidos?
Eficacia
¿Se han alcanzado los objetivos y resultados previstos? ¿Por qué razones?
¿Cuáles fueron los factores decisivos para conseguir o no los objetivos e impactos del proyecto?
¿El proyecto ha podido reaccionar de manera adecuada a cambios del contexto? ¿De qué manera?
¿Cuáles son la buenas prácticas y lecciones aprendidas que nos deja la implementación del Proyecto?
Efectos o Impactos
¿Qué efectos ha tenido la intervención sobre la población del Distrito IV?
¿Identifica algún aspecto innovador generado por el proyecto?
¿Se ha logrado mejorar capacidad de incidencia política y social en las mujeres?
¿Se ha logrado mejorar la autonomía económica de mujeres vulnerables a la violencia de Género?
¿Se hubiera dado el cambio/desarrollo sin el proyecto?
Sostenibilidad
¿Qué efectos positivos de la intervención tienen potencial para mantenerse una vez finalizado el plazo de ejecución de la intervención?
¿Considera que las mujeres se han apropiado de los efectos del proyecto?
¿De qué manera las instituciones locales apoyaron en el logro de los efectos del Proyecto?
¿Se cuenta con alguna estrategia para la continuidad del proceso una vez concluido?
¿Existen otras organizaciones que puedan potencialmente absorber el modelo y la metodología del Proyecto?

Instrumento N° E-2
Entrevista a Dirigentes/as Sociales

Nombre:			
Cargo:		Organización:	
Lugar:		Fecha:	

ENTREVISTADOR: Antes de iniciar la entrevista mencione el objetivo de la entrevista, solicite la autorización para grabar y deje claramente establecido que la información proporcionada será absolutamente confidencial

Preguntas
Relevancia y pertinencia
¿Qué es lo que más valora o destaca del Proyecto?
¿Cómo ha participado su organización en la identificación de las beneficiarias? ¿Se seleccionó bien a las mujeres beneficiarias?
¿Han sido adecuadas las actividades del Proyecto en el trabajo con mujeres? ¿Cambiaría algo en futuras intervenciones?
Eficacia
¿Se han cumplido con los objetivos y actividades comprometido por el Proyecto? ¿Por qué razones?
¿Cuáles son las buenas prácticas y lecciones aprendidas que nos deja la implementación del Proyecto?
Efectos o Impactos
¿Qué efectos ha generado el Proyecto sobre las mujeres del Distrito IV de Sucre?
¿Identifica algún aspecto innovador generado por el proyecto?
¿Se ha logrado mejorar la capacidad de incidencia política y social en las mujeres?
¿Se ha logrado mejorar la autonomía económica de mujeres?
Sostenibilidad
¿Considera que las mujeres se han apropiado del proyecto?
¿De qué manera las instituciones locales apoyaron en el logro de los efectos del Proyecto?

Instrumento N° E-3
Entrevista a Funcionarios/as Municipales

Nombre:			
Cargo:		Institución:	
Lugar:		Fecha:	

ENTREVISTADOR: Antes de iniciar la entrevista mencione el objetivo de la entrevista, solicite la autorización para grabar y deje claramente establecido que la información proporcionada será absolutamente confidencial

Preguntas
Relevancia y pertinencia
¿Qué es lo que más valora o destaca del Proyecto?
¿Cuál ha sido la participación del GAM de Sucre en el Proyecto?
¿Ha sido adecuada la estrategia de implementación del Proyecto? ¿Cambiaría algo en futuras intervenciones?
Eficacia
¿Se han alcanzado los objetivos y resultados comprometidos por el Proyecto? ¿Por qué razones?
¿Cuáles fueron los factores decisivos para conseguir o no los objetivos e impactos del proyecto?
¿Cuáles son las buenas prácticas y lecciones aprendidas que nos deja la implementación del Proyecto?
Efectos o Impactos
¿Qué efectos ha tenido el Proyecto en la población del Distrito IV?
¿Identifica algún aspecto innovador generado por el proyecto?
¿Se ha logrado mejorar capacidad de incidencia política y social en las mujeres?
¿Se ha logrado mejorar la autonomía económica de mujeres?
Sostenibilidad
¿Qué efectos de la intervención tienen potencial para mantenerse en el tiempo?
¿Considera que las mujeres se han apropiado de los efectos del proyecto?
¿Continuará el GAM de Sucre apoyando este tipo de iniciativas?
¿Hay alguna otra organización en el municipio que trabaje este tipo de temas actualmente?

Instrumento N° GF-1
Guía de Grupo Focal con Promotoras

Participantes:	Nombre	Edad	Cargo en la Comunidad/barrio
Municipio:		Fecha:	

Facilitador/a: Preséntese, mencione los objetivos del grupo focal y deje claramente establecido que en todo momento se guardará la CONFIDENCIALIDAD de la información.

Cód.	Guía de Preguntas	Tiempo
I	Pertinencia y relevancia	
1.1	¿Qué es lo que más valoran del Proyecto?	5m
1.2	¿Es importante que se trabajen temas de prevención, protección y defensa de los derechos de las mujeres? ¿Porqué?	5m
II	Eficiencia	
2.1.	¿En los procesos de Capacitación, se contaron con el personal y materiales suficientes?¿Falto algo?	5m
2.2.	¿Qué opinión tienen del trabajo de los técnicos de la Fundación Nor Sur y de los capacitadores?	5m
III	Eficacia	
3.1	¿Las actividades que han sido desarrolladas para capacitarlas han estado bien, han sido las adecuadas? ¿Se debería mejorar algo?	5m
IV	Impacto	
4.1.	¿Cuál es el principal cambio que el Proyecto ha generado en ustedes como personas?	5m
4.2.	¿Han mejorado sus habilidades de incidencia o de influencia con las autoridades para presentar sus demandas como mujeres?	5m
4.3.	¿Han mejorado sus conocimientos en derechos de las mujeres?	5m
V	Sostenibilidad	
5.1	¿Están aplicando estos cambios en su vida, familia y barrio o comunidad?	5m
VI	Lecciones aprendidas y adaptaciones	
6.1	¿Qué se debería mantener y que se debería cambiar de las actividades en las que participaron?	10m

Instrumento N° GF-2
Guía de Grupo Focal con Productoras

Participantes:	Nombre	Edad	Cargo en la Comunidad/barrio
Municipio:		Fecha:	

Facilitador/a: Preséntese, mencione los objetivos del grupo focal y deje claramente establecido que en todo momento se guardará la CONFIDENCIALIDAD de la información.

Cód.	Guía de Preguntas	Tiempo
I	Pertinencia y relevancia	
1.1	¿Qué es lo que más valoran del Proyecto?	5m
1.2	¿Es importante que se trabajen temas de apoyo en producción con mujeres? ¿Porqué?	5m
II	Eficiencia	
2.1.	¿En los procesos de capacitación, se contaron con el personal y materiales suficientes?¿Falto algo?	5m
2.2.	¿Qué opinión tiene de las carpas que les entregaron?	5m
2.3.	¿Qué opinión tienen del trabajo de los técnicos de la Fundación Nor Sur y de los capacitadores?	5m
III	Eficacia	
3.1	¿Las actividades que han sido desarrolladas para capacitarlas han estado bien, han sido las adecuadas? ¿Se debería mejorar algo?	5m
3.2	¿Cumplieron con todo lo que se comprometieron con el Proyecto?	
IV	Impacto	
4.1.	¿Cuál es el principal cambio que el Proyecto ha generado en ustedes como personas?	5m
4.2.	¿Han mejorado sus ingresos económicos como mujeres?¿A que destinan ese dinero?	5m
4.3.	¿Han mejorado sus conocimientos en producción de hortalizas?	5m
4.4.	¿ Han mejorado sus conocimientos en cómo y dónde comercializar lo que producen?	5m
4.4.	¿Han mejorado sus conocimientos en cómo administrar sus productos (control y registro de producción, cosecha, comercialización y distribución)?	5m
V	Sostenibilidad	
5.1	¿Continuaran produciendo hortalizas en el futuro?¿Necesitan algún apoyo adicional para consolidar sus emprendimientos?	5m
VI	Lecciones aprendidas y adaptaciones	
6.1	¿Qué se debería mantener y que se debería cambiar de las actividades en las que participaron?	10m

Instrumento N° T-1
Testimonio a Promotoras

Nombre:			
Edad:		Emprendimiento:	
Lugar:		Fecha:	

1. ¿En qué actividades participó desarrolladas por el Proyecto de la Fundación Nor Sur?
2. ¿Qué es lo que más valora o lo que más le gustó de estas actividades?
3. ¿Se siente satisfecha con la capacitación en derechos que le brindaron?
¿Recomendaría alguna mejora?
4. ¿Cuál es el principal cambio en su vida que ha generado la capacitación que le brindaron?
5. ¿Cree que ese cambio es permanente en su vida?
6. ¿Con la capacitación mejoraron sus habilidades de incidencia o de influencia con las autoridades para presentar sus demandas?
7. ¿Considera que mejoraron sus conocimientos sobre sus derechos? ¿Qué hace para se cumplan sus derechos?
8. ¿Está aplicando estos cambios en su vida, familia y barrio/comunidad?
9. ¿Recomendaría algo para que se mejore a futuro las capacitaciones que se dan?

Instrumento N° T-2
Testimonio a Productoras

Nombre:			
Edad:		Emprendimiento:	
Lugar:		Fecha:	

1. ¿En qué actividades participó desarrolladas por el Proyecto de la Fundación Nor Sur?
2. ¿Qué es lo que más valora o lo que más le gustó de estas actividades?
3. ¿Se siente satisfecha con el apoyo y asesoramiento que le brindaron?
¿Recomendaría alguna mejora?
4. ¿Cuál es el principal cambio en su vida que ha generado su emprendimiento?
5. ¿Cree que ese cambio es permanente en su vida?
6. ¿Con su emprendimiento, mejoraron sus ingresos económicos? ¿En que destina esos ingresos?
7. ¿Considera que mejoraron sus habilidades o conocimientos como producir y comercializar sus productos?
8. ¿Piensa seguir con su emprendimiento a futuro? ¿Necesita algo para continuar?
9. ¿Recomendaría algo para que se mejore a futuro el apoyo a este tipo de emprendimientos?

Instrumento N° ENC-1
Encuesta a Mujeres Promotoras

Mensaje de Presentación.

Por encargo de la Fundación Intercultural Nor Sud se está realizando la evaluación del Proyecto "Empoderamiento de Mujeres Migrantes Rurales que Viven en el Distrito IV de Sucre", con la finalidad de identificar los resultados que ha generado el Proyecto en mujeres del Distrito IV del municipio, motivo por el cual le agradeceríamos llene la presente encuesta. Los resultados de la encuesta son anónimos y confidenciales y solamente serán utilizados con fines investigativos.

I. DATOS GENERALES DEL (DE LA) ENCUESTADO (A).

Estado civil:	Soltera <input type="checkbox"/>	Convive <input type="checkbox"/>	Casada <input type="checkbox"/>	Divorciada <input type="checkbox"/>	Viuda <input type="checkbox"/>	Edad:				
Nivel de Instrucción Alcanzado	Primaria →	1ro	2do	3ro	4to	5to	6to			
	Secundaria →	1ro	2do	3ro	4to	5to	6to			
	Técnico Medio →	Técnico Superior →		Universitario →		Licenciatura →				
Fecha:										

1. ¿Es importante que se capacite a mujeres en sus derechos? (marque una sola opción)

Muy Importante Importante Más o Menos Importante Poco Importante Nada Importante

2. ¿Qué le pareció la capacitación que le brindaron en derechos de las mujeres? (marque una sola opción)

Muy buena Buena Regular Mala Muy mala

3. ¿Hay algo que mejorar en la capacitación que le brindaron? (Escriba su respuesta)

R.

4. ¿Cuál es el principal cambio en su vida, que le ha dado el apoyo del Proyecto? (Escriba su respuesta)

R.

5. ¿Con el apoyo recibido, han mejorado sus conocimientos en?:

	Han mejorado mucho	Han mejorado poco	No han mejorado
Derechos humanos			
Derechos constitucionales			
Derechos de las mujeres			
Derechos sexuales y reproductivos			
Derecho a la participación política de las mujeres			
Estructura pública para eliminar la violencia en contra de las mujeres			

6. ¿En algún momento ha puesto en práctica estos conocimientos sobre derechos de las mujeres?

Si ¿Cómo o dónde lo hizo? (Escriba su respuesta) _____
No

7. ¿Tiene alguna recomendación para mejorar las actividades del Proyecto? (Escriba su respuesta)

R.

¡¡Gracias por su colaboración!!

Instrumento N° ENC-2
Encuesta a Mujeres Productoras

Mensaje de Presentación.

Por encargo de la Fundación Intercultural Nor Sud se está realizando la evaluación del Proyecto "Empoderamiento de Mujeres Migrantes Rurales que Viven en el Distrito IV de Sucre", con la finalidad de identificar los resultados que ha generado el Proyecto en mujeres del Distrito IV del municipio, motivo por el cual le agradeceríamos llene la presente encuesta. Los resultados de la encuesta son anónimos y confidenciales y solamente serán utilizados con fines investigativos.

II. DATOS GENERALES DEL (DE LA) ENCUESTADO (A).

Estado civil:	Soltera <input type="checkbox"/> Convive <input type="checkbox"/> Casada <input type="checkbox"/> Divorciada <input type="checkbox"/> Viuda <input type="checkbox"/>						Edad:						
Nivel de Instrucción Alcanzado	Primaria →	1ro		2do		3ro		4to		5to		6to	
	Secundaria →	1ro		2do		3ro		4to		5to		6to	
	Técnico Medio →	Técnico Superior →			Universitario →			Licenciatura →					
Fecha:													

1. ¿Es importante que se apoye a mujeres en emprendimientos productivos? **(marque una sola opción)**

Muy Importante Más o Menos Importante Importante Poco Importante Nada Importante

2. ¿Qué tipo de apoyo recibió? **(Puede marcar más de una opción)**

Asistencia Técnica Capacitación Equipamiento Dotación de Carpa Otro _____

3. ¿Qué le pareció el apoyo que le brindaron? **(marque una sola opción)**

Muy bueno Bueno Regular Malo Muy malo

4. ¿Faltó algo en el apoyo que le brindaron? **(Escriba su respuesta)**

R.

5. ¿Actualmente en qué estado está su emprendimiento de producción de hortalizas? **(marque una sola opción)**

Está en etapa de creación/organización Está en funcionamiento pleno Funciona, pero con problemas Paralizado

6. ¿Cuál es el principal cambio en su vida, que le ha dado el apoyo del Proyecto? **(Escriba su respuesta)**

R.

7. ¿Con el apoyo recibido, han mejorado sus conocimientos en PRODUCCIÓN de hortalizas? **(marque una sola opción)**

Han mejorado mucho Han mejorado poco No han mejorado nada

8. ¿Con el apoyo recibido, han mejorado sus conocimientos en COMERCIALIZACIÓN/VENTA de hortalizas? **(marque una sola opción)**

Han mejorado mucho Han mejorado poco No han mejorado nada

9. ¿Con el apoyo recibido, han mejorado sus conocimientos en ADMINISTRACIÓN de su negocio (registro de producción, comercialización y distribución)? **(marque una sola opción)**

Han mejorado mucho Han mejorado poco No han mejorado nada

10. ¿Con el apoyo recibido, han mejorado sus INGRESOS ECONÓMICOS mensuales? **(marque una sola opción)**

Han mejorado mucho Han mejorado poco No han mejorado nada

11. ¿Con el apoyo recibido, incrementó las ventas de sus productos?

Las ventas se incrementaron mucho Las ventas se incrementaron un poco No se incrementaron las ventas

12. ¿Dónde comercializa sus productos? (mercado de su comunidad/barrio, mercado de Sucre, etc.)

R.

13. ¿Piensa continuar con su negocio de hortalizas en los próximos años?

Si No estoy segura No

14. ¿Necesita algún tipo de apoyo adicional para continuar su negocio? **(Escriba su respuesta)**

R.

15. ¿Su negocio recibe o recibió el apoyo de alguna otra institución? **(marque una sola opción)**

Si No

Si su respuesta es "SI", ¿De qué institución?

¡¡Gracias por su colaboración!!